



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones
Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

MADRID 2030: UNA CIUDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y TODAS LAS GENERACIONES

ESTRATEGIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030:

ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

BORRADOR – 31 de Marzo de 2018



Índice

1. Contexto en el que se propone la Estrategia	3
2. Estructura de la estrategia de localización de ODS en Madrid.	8
3. Gobernanza de la Estrategia.....	11
4. ¿Qué significa alinear las políticas públicas municipales con los ODS?	14
5. Metodología del proceso de localización estratégica	17
6. La nueva articulación multinivel.....	19
7. Marco de seguimiento y elaboración de informes	20
8. Proceso de ejecución de la estrategia: fase inicial en 2018.....	23
ANEXOS.....	26
Anexo 1: Tabla resumen de la estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid.	27
Anexo 2: Metodología del proceso de localización estratégica	35
Anexo 3: Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS.....	51
Anexo 4 . Relación de personas entrevistadas e institución a la que pertenecen.....	86



1. Contexto en el que se propone la Estrategia

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, una agenda de carácter universal e integral que se estructura en torno a 17 objetivos y 169 metas.

Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son fruto de un **proceso de consulta sin precedentes** en el que, junto con los Gobiernos de los Estados y las Agencias de las Naciones Unidas, han participado organizaciones de base y de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los gobiernos locales y regionales de todo el mundo.¹

Este proceso consensuado con los diferentes actores ha permitido adquirir conciencia de las carencias que presentaban los ODM y tomar decisiones más apropiadas. Así, es especialmente importante que, mientras que los ODM se basaban en promedios nacionales, los ODS incluyen un enfoque que va más allá de los niveles generales nacionales y **toman en cuenta la realidad subnacional y de las comunidades más vulnerables y alejadas**.

Probablemente el principio más importante que marca la diferencia entre los objetivos anteriores y los actuales es la **universalidad**, por la que los problemas y los retos actuales se encuentran interconectados y afectan a todos los países y todas las personas, en mayor o menor medida, independientemente de las fronteras o de su situación geográfica. Por ello, la consecución de la Agenda no es ya de un esfuerzo dirigido únicamente a los países en desarrollo sino que los más desarrollados han asumido también el compromiso de aplicarla en su territorio y no dejar a nadie atrás (“leave no one behind”).

El resultado de todo este proceso ha sido una Agenda compleja y rica que incluye una parte muy importante de los desafíos económicos, sociales y ambientales a los que debe hacer frente la humanidad en los próximos quince años.

La nueva Agenda 2030 descansa sobre la evidencia y el convencimiento de que los procesos de desarrollo sostenible están interconectados y son interdependientes en sus ámbitos territoriales y en sus dinámicas y tendencias. Así la Agenda 2030 propone tarea en todos los ámbitos territoriales y, al tiempo, exige a todas las administraciones

¹ La nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Se basa asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

que incorporen dichas interdependencias en forma de corresponsabilidades con los desafíos de carácter global. Localizar la Agenda en un territorio significa promover al mismo tiempo transformaciones en el mismo y transformaciones globales, ambas en la dirección de los procesos multidimensionales de desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Existe un consenso generalizado sobre que la implementación de la agenda solo se podrá desarrollar de forma efectiva **si se localiza**. De hecho, la inclusión de un objetivo específico para las ciudades (ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles) ha sido un logro más que remarcable conseguido gracias al esfuerzo de gobiernos locales y regionales en la fase de elaboración del nuevo paquete de objetivos.

Y más allá del ODS 11, la mayor parte de los objetivos y las metas definidos se vinculan de forma directa con las competencias que, en la mayoría de los países del mundo, tienen reconocidas los gobiernos de las ciudades, como la lucha por la igualdad de género (ODS 5), la gestión del agua y el saneamiento (ODS 6), la promoción de un empleo digno y sostenible (ODS 8) o la lucha contra el cambio climático (ODS 13), entre otros. Más allá de los marcos competenciales, los gobiernos locales constituyen una clave principal para la nueva articulación multinivel que la Agenda 2030 propugna y exige, para extender de manera coherente los procesos de desarrollo sostenible más allá de las fronteras políticas y jurídicas.

En el caso de las ciudades como Madrid, la referencia de la Nueva Agenda Urbana (NAU) de desarrollo sostenible, aprobada en Quito en 2016 constituye una referencia



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

igualmente destacable, por cuanto no sólo expresa de manera particular una mirada sobre los desafíos que la Agenda 2030 propone a las ciudades, sino que especifica en su Marco de Acción para la Implementación de la NAU las interrelaciones y vínculos que se dan de manera particular en las ciudades entre la Agenda 2030 y la NAU.²

En este sentido, las ciudades, con el apoyo esencial de los actores que operan en ellas —organizaciones de base, sociedad civil, empresas, universidades, centros educativos y centros de investigación, medios de comunicación, etc, tendrán un papel determinante que se traduce en:

- Liderar procesos locales para sensibilizar a la ciudadanía e implicarla en esta agenda universal
- Incidir en la definición, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible para que respondan a la realidad local
- Alinear sus planes de desarrollo, estratégicos y sectoriales a la nueva agenda
- Monitorear, evaluar y rendir cuentas de la implementación de los ODS en su territorio

Muchos han sido ya los pasos realizados a nivel global para impulsar la localización de la Agenda. La red de ciudades CGLU, con la colaboración de las agencias de ONU HABITAT y PNUD, y la participación activa de la Global Task Force de redes de ciudades, redoblado esfuerzos y recursos para dotar a los gobiernos locales de todo el mundo de herramientas como una guía sobre cómo localizar las metas y los indicadores de los ODS, una hoja de ruta para la localización de los ODS paso a paso, e incluso una muy completa plataforma en línea específica (<http://www.localizingthesdgs.org>) con herramientas, recursos, experiencias y opiniones de diversos actores del desarrollo sobre el proceso. Numerosos centros de estudios están trabajando en diferentes exploraciones sobre lo que significa esta nueva articulación multinivel, sugiriendo diferentes metodologías para valorar los desempeños y contribuciones que realizan las ciudades.³

De hecho, los primeros resultados positivos empiezan a aflorar. Actualmente están empezando a ver la luz los primeros “*Voluntary National Reviews (VNR)*” o informes nacionales voluntarios por medio de los cuales los gobiernos nacionales, incluyendo datos recolectados a nivel local y regional, reportan sobre el avance de la

² Véase la amplia información al respecto en la página web <http://habitat3.org/> De manera particular la Declaración final de Quito de octubre de 2016 y el Action Framework for Implementation of the New Urban Agenda de abril de 2017.

³ Por ejemplo, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN por sus siglas en inglés) coordinada por D. Jeffrey Sachs, ha desarrollado una metodología para comparar el comportamiento de las principales ciudades de los Estados Unidos en relación a los 17 ODS. Véase en <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2017/08/US-Cities-SDG-Index-2017.pdf> La misma SDSN publicó en 2016 una importante guía para iniciar los procesos de localización en las ciudades <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2016/07/9.1.8.-Cities-SDG-Guide.pdf>



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

implementación de los ODS en su territorio. En 2017 CGLU ha aprovechado el Panel de Alto Nivel en el que se realizan las presentaciones de dichos informes para publicar un informe a partir de la experiencia en localización de los gobiernos regionales y locales-, el informe “*National and Subnational governments in the way towards the localization of the SDGs*”⁴ que recoge la experiencia y la reflexión de ciudades de más de 65 países de todo el mundo. Sus conclusiones y recomendaciones constituyen una referencia y un aprendizaje de alto valor para la elaboración de la estrategia de localización en la ciudad de Madrid.

El gobierno español todavía no ha hecho pública la estrategia nacional. No obstante, está prevista la presentación del primer *Voluntary National Review* en el año 2018, en cuya elaboración los gobiernos locales del país deberán tener un rol muy destacable. Este informe voluntario contendrá un Plan de Acción nacional para la Agenda 2030 que está en proceso de elaboración y formará parte del VNR por lo que deberá estar listo en el mes de julio de 2018. Por otro lado, la mayoría de las Comunidades Autónomas están elaborando o han aprobado ya sus estrategias, definiendo líneas de actuación concretas para la implementación de la Agenda 2030 en sus territorios. Todas ellas apuestan por ir más allá de las políticas de cooperación y comprometer todas las políticas públicas vinculadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental.

El Ayuntamiento de Madrid se siente profundamente preocupado y comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y decidió dar un paso al frente, **alineando su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad al marco de transformaciones que sugieren los ODS. Dando lugar a esta estrategia de localización de ODS en la ciudad de Madrid con el título “Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y las generaciones”.**



⁴ “Gobiernos nacionales y sub-nacionales en el camino hacia la localización de los ODS” sería la traducción del título que apunta claramente a la necesidad de abrir espacios para la articulación multinivel subrayando la importancia de los procesos, decisiones y aplicaciones en el nivel local.



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

La realización de esta estrategia de localización exige nuevas formas de entender y de abordar de manera comprehensiva y holística los desafíos que plantea al gobierno de la ciudad y a su ciudadanía la Agenda 2030, teniendo siempre presentes los cinco principios generales de la misma: **personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas**

En coherencia con dichos principios, el Ayuntamiento de Madrid comenzó en mayo de 2016, por crear un espacio específico de diálogo político, el **Foro Madrid Solidario**, de carácter abierto y flexible, que contara con el carácter multiactor de la sociedad madrileña y facilitara la deliberación y la participación. De esta forma, y siguiendo el imperativo expresado en el informe de CGLU, se pretendía reforzar desde el inicio y de la manera más amplia la existencia de alianzas y coaliciones para promover el proceso de localización de los ODS en Madrid, contando con todas las inquietudes y perspectivas del conjunto de actores sociales.



2. Estructura de la estrategia de localización de ODS en Madrid.

Este documento presenta la estrategia de localización una vez finalizado el trabajo de alineamiento y definición de metas e indicadores. Con él la ciudad de Madrid presenta una estrategia de localización de los ODS completa, que se sintetiza en el cuadro del Anexo 1. Dicha estrategia en conjunto constituye una visión integrada de las principales transformaciones a realizar en la ciudad en el periodo comprendido hasta el año 2030.

“Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y para todas las generaciones” es el título de la estrategia de localización de ODS, que servirá como punto de partida de una visión compartida que requiere del máximo consenso posible entre los actores políticos, sociales y económicos y, por lo tanto, una visión integradora de un nuevo modelo de desarrollo sostenible para la ciudad.

Los **5 principios** guía que inspiran las orientaciones de los cambios a alcanzar, se constituyen como marco de valores de referencia para la localización de los ODS. Así, de manera constante y permanente a lo largo de todo el periodo, dichos principios deberán informar el diseño de las políticas procurando que todas ellas contribuyan de manera consecuente a elevar la **equidad** entre todas las personas y colectivos, a garantizar la **sostenibilidad ambiental** de los procesos económicos y las relaciones sociales sobre las que se articulan, a extender y garantizar un **enfoque de derechos humanos** amplio, a considerar la **participación y la profundización de la democracia** en los ámbitos de decisión y a construir una sociedad donde la convivencia y la **resolución dialogada y pacífica de los conflictos** sea la norma

Los **medios de implementación** son **8**, que contienen los **4 ejes estratégicos del Plan de Gobierno** y que comprenden, a su vez, **29 actuaciones** identificadas y **30 metas**. Estos 8 medios de implementación, son espacios fuertemente interrelacionados que no pueden ser aislados en su contribución al conjunto de la estrategia de localización de ODS en la ciudad de Madrid.

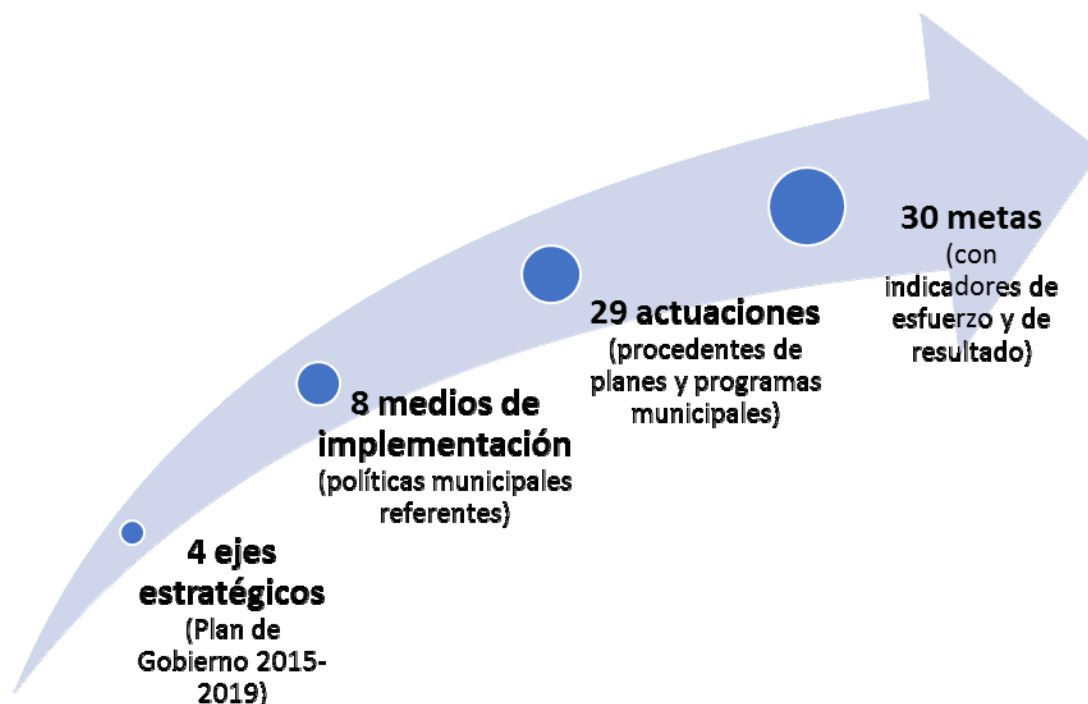
Más bien al contrario, habrá que prestar especial atención al carácter multidimensional del desarrollo sostenible, para lo que será preciso atender y cuidar especialmente las interrelaciones entre los diferentes medios de implementación, de manera que puedan alimentarse mutuamente en sus fortalezas y su necesidad permanente de complementariedad.

El principio articulador de dichas interrelaciones no es otro que el principio de coherencia entre todas las acciones de gobierno en la consecución de medidas que respondan a los principios del desarrollo sostenible y, en particular, a los principios guía establecidos para orientar las transformaciones en la ciudad



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018



La estructura de localización de ODS se completa con el desarrollo técnico de las 30 metas establecidas y un aparato de 57 indicadores que servirán para medir los avances en todas ellas. Se dividen entre indicadores de esfuerzo e indicadores de resultado. Es evidente que la selección y formulación de dichos indicadores no sólo ha partido de indicadores disponibles y definidos por distintas planificaciones estratégicas municipales, sino que han sido incorporados en la medida en que permitirán realizar el seguimiento de los efectos desde una perspectiva multidimensional.

En este momento se presenta esta estructura de la estrategia de localización que deberá, a partir de ahora, iniciar su proceso de implementación y seguimiento. Considerando que existen dos espacios fundamentales que deben validar, corregir y perfeccionar todos y cada uno de los elementos de la estrategia, que son los espacios para la gobernanza de la estrategia, definidos en el epígrafe siguiente.



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018



Tanto el ámbito interno del gobierno, que establece un mecanismo para la incorporación progresiva de la coherencia de políticas municipales con los principios del desarrollo sostenible, como en el ámbito de la construcción multiactor de una alianza completa de actores que participen y promuevan el desarrollo de la estrategia de localización.



3. Gobernanza de la Estrategia

La implementación de una estrategia tan transversal y global como son los ODS requiere de un marco de gobernanza sólido y consensado, más aún si se involucra a todos los actores del territorio, lo que conlleva un mayor reparto de roles y una mayor diversidad de opiniones y maneras de hacer.

El desarrollo de la Estrategia que liderará el Ayuntamiento de Madrid se realizará por la Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global, adscrita a la Coordinación General de Alcaldía, cuya misión específica será impulsar la acción coordinada y coherente de despliegue de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid. La acción de este órgano tendrá dos componentes diferenciados: el componente interno, de coordinación en el seno del consistorio, y el componente externo, de coordinación con los actores del territorio. Son la **Mesa Transversal de Acción Internacional y Ciudadanía Global** y el **Foro Madrid Solidario** respectivamente.

En relación con el componente interno, dicho órgano se ubicará orgánicamente bajo la presidencia de la Alcaldesa y su composición y funcionamiento se regularán más adelante. En efecto, la ubicación de este órgano en el nivel más alto de gobierno del consistorio, la Alcaldía, dará a la Estrategia una prioridad y un liderazgo acordes con su relevancia y su repercusión. La ubicación del órgano en la Alcaldía responde también al carácter transversal de la Agenda, que no es menester de una sola área del Ayuntamiento sino que todas deben involucrarse y estar adecuadamente coordinadas bajo un enfoque de coherencia de las políticas municipales con los principios del desarrollo sostenible.

Mesa transversal de Acción Internacional y Ciudadanía Global.

Recordemos que la Agenda incorpora ámbitos tan diversos como la educación, el trabajo, los servicios de agua y saneamiento, la justicia y la paz, o la producción y el consumo sostenibles. Durante el periodo de elaboración de esta estrategia ha sido funcional el órgano denominado Mesa Transversal de Acción Internacional y Ciudadanía Global, reunión conformada por las personas que ejercen la Jefatura de los gabinetes de todas las Áreas de Gobierno, que ha permitido compartir información esencial y acordar algunos elementos respecto de la elaboración de la estrategia. Una vez formulada esta estrategia, se propone que dicha Mesa Transversal sea ampliada en sus funciones y contemple de manera específica el despliegue y el seguimiento de la estrategia.



Foro Madrid Solidario

En cuanto al componente externo, es decir, a la inclusión del resto de actores del territorio en la Estrategia, cabe mencionar la idoneidad del Foro Madrid Solidario, que está integrado por representantes de las diferentes Concejalías del Ayuntamiento, pero también por representantes de los operadores de la ciudad. Ello incluye grupos políticos municipales a la sociedad civil organizada y el tejido asociativo; las ONG, las universidades y otros centros académicos y de investigación, el sector privado y otras administraciones públicas (autonómica, central). El espacio está configurado para tener un carácter abierto y dinámico, donde todos los sectores estén representados de manera equitativa y todos los actores tengan voz y puedan expresarla.

Así, la composición del Foro Madrid Solidario asegura la deliberación permanente y la capacidad de tomar decisiones adecuadas en el despliegue y el seguimiento de la estrategia:

- a) Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno con competencias en materia de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo).
- b) Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno con competencias en materia de coordinación territorial y distritos).
- c) Ayuntamiento de Madrid (Resto de Áreas de Gobierno).

Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Área de Gobierno Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y relaciones con el pleno

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

Área de Gobierno de Economía y Hacienda

Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

- d) Ayuntamiento de Madrid (Comunicación y prensa).
- e) Ayuntamiento de Madrid (Grupos políticos con representación en el Pleno).
- f) Otras Administraciones Públicas.
- g) Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.
- h) Federaciones y Redes Municipales.
- i) Organizaciones empresariales y sindicales.
- j) Universidades y Centros Investigación.
- k) Colegios profesionales.
- l) Organismos y redes multilaterales.
- m) Organizaciones de Economía social y Comercio Justo.
- n) Organizaciones sociales y tejido asociativo.



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

- o) Medios de comunicación.
- p) Expertos que intervendrán con voz pero sin voto.

Por lo que concierne a las funciones del órgano, se centran fundamentalmente en asegurar una correcta información y coordinación entre los operadores, municipales y privados, implicados en la implementación de la Agenda, así como la adecuada coherencia y complementariedad de las políticas públicas que inciden en ella, que combinarán al menos cuatro tipos de actuaciones:

- Iniciativas de comunicación, sensibilización y educación para dar a conocer la Agenda entre la ciudadanía de Madrid.
- Incidencia política para promover los intereses, necesidades y aspiraciones del Ayuntamiento y la ciudad ante la definición y el despliegue de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y participación activa en la nueva articulación multinivel con las distintas administraciones.
- Alineación constante y permanente de políticas públicas municipales con los ODS.
- Definición de indicadores de monitoreo y evaluación.

La Mesa Transversal de Acción Internacional y Ciudadanía Global y el Foro Madrid Solidario deberán crear sinergias y colaboraciones obvias, combinándose frecuentemente bajo la coordinación de las secretarías de ambos espacios. De este modo, la presente Estrategia se centrará en el desarrollo del propio territorio madrileño, enfrentando sus debilidades y potenciando sus fortalezas, integrando el enfoque de corresponsabilidad y solidaridad con el resto de territorios del mundo.



4. ¿Qué significa alinear las políticas públicas municipales con los ODS?

Como se ha puesto de manifiesto en el primer epígrafe de esta Estrategia, es esencial que los gobiernos a cualquier nivel hagan esfuerzos para implementar la Agenda 2030 en su territorio. Las estrategias de implementación de la Agenda 2030 se realizan a través de la alineación (es decir, la adaptación) de los planes de desarrollo ya existentes, o en proceso de elaboración, a los objetivos, las metas y los indicadores de la Agenda.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con una multiplicidad de **políticas, planes y proyectos (a los que se ha llamado “acciones” en este documento)** en fase de implementación y que pueden ser alineados sin alterar negativamente, sino mejorando, los resultados e impacto esperados. Así, sobre la base de un análisis de necesidades realizado conjuntamente y en plena sintonía y articulación con los principales operadores de la ciudad, así como de las estrategias fijadas por el gobierno, de mandato o sectoriales, el Ayuntamiento ha determinado qué acciones son susceptibles de ser alineadas con la nueva Agenda 2030.

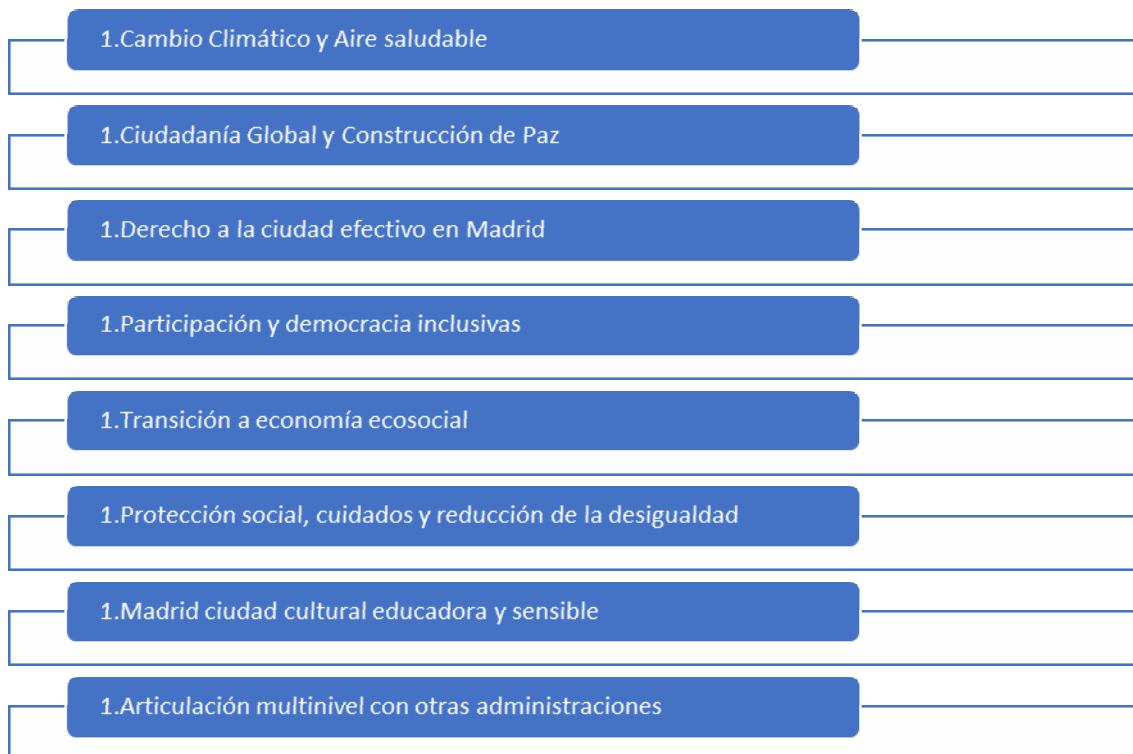
Sin embargo, el trabajo de alineación de una agenda diseñada desde una perspectiva global a la realidad del territorio y los desafíos madrileños no puede ser una adaptación automática ni meramente discursiva.

Se definen ocho grandes áreas que constituyen los medios de implementación para la localización de los ODS en la ciudad de Madrid:



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018



Cada uno de los ocho medios de implementación incorporan varias actuaciones, procedentes de los planes y programas municipales, hasta un total de 29 actuaciones seleccionadas como actuaciones principales de la estrategia de localización.

1. Movilidad Sostenible
2. Regeneración espacios urbanos
3. Adaptación al Cambio Climático
4. Acción y Cooperación Internacional
5. Madrid Ciudad Refugio
6. Foro Mundial y plan contra Violencias Urbanas
7. Plan Estratégico de DDHH
8. Foros Locales
9. Madrid Decide
10. Política de transparencia
11. Cooperación público-social
12. Pacto de Milán
13. Contratación pública responsable



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

14. Fiscalidad progresiva
15. Estrategia economía social y solidaria
16. Consumo sostenible
17. Transición energética a fuentes renovables
18. Fondo de Reequilibrio Territorial
19. Madrid Ciudad de los Cuidados
20. Plan de Infancia
21. Rentas mínimas - Pobreza energética
22. Plan Estratégico de Igualdad de Género
23. Programa Alquiler Madrid
24. Rehabilitación parque de alquiler
25. Plan de apoyo a la cultura plural
26. Acceso a la cultura
27. Acceso al deporte
28. Sensibilización en DDHH, género, sostenibilidad y ciudadanía global
29. Coordinación, incidencia y complementariedad con otros niveles de administración



5. Metodología del proceso de localización estratégica.

El trabajo de alineación ha requerido una metodología, que se explica en el ANEXO 2, que consta de varias fases y que en sí misma constituye la apertura de un proceso que no puede darse por completado con la aprobación y publicación de esta estrategia.

Al contrario, ésta debe ser comprendida como un punto de partida que establece los principios, los fundamentos y el horizonte de las transformaciones que harán de Madrid una ciudad más habitable para todas las personas y para todas las generaciones, incluidas las generaciones futuras, que deberá ser reforzada, ampliada y reorientada durante el periodo de su implementación.



Para realizar el proceso de alineación ha sido preciso tener presente varias cuestiones referidas a las escalas temporales y espaciales. En primer lugar es preciso tener presente que los objetivos y metas planteados por la Agenda 2030 refieren sistemáticamente al año 2030 al tiempo que el plan estratégico de gobierno refiere al periodo electoral comprendido entre 2015 y 2019. Es por lo tanto preciso realizar una revisión de las propuestas estratégicas del actual gobierno a la luz de las principales transformaciones que propugna la Agenda 2030, subrayando y reforzando las convergencias existentes entre ambas y extendiendo su alcance temporal cuando fuera preciso, procurando con ello articular un amplio consenso social y político en torno al impulso de dichas estrategias.

En segundo lugar, la escala espacial que imponen la territorialidad y el marco competencial de la ciudad y el gobierno municipal, exigen también un esfuerzo



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

combinado de localización de los ODS en la ciudad de Madrid por un lado, y de articulación multinivel con otros territorios y otros niveles de gobierno. En este sentido la presente estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid no puede sino delimitar los esfuerzos y compromisos que la administración local y sus actores sociales se proponen, aunque ha incorporado también algunas acciones orientadas a promover la adecuada articulación con el nivel autonómico y estatal de la administración.

No son cuestiones menores, porque el tipo de transformaciones que persigue la Agenda 2030 difícilmente pueden producirse sin tener presente que dichos desafíos — erradicar la pobreza, transformar el modelo de producción o consumo, reducir los efectos del cambio climático, etc.— no se detienen ni se generan en las fronteras políticas que definen el territorio de la ciudad. Al contrario, las principales dinámicas que explican los desafíos del desarrollo sostenible son de carácter transnacional, y en algunos casos globales. Precisamente por eso el mandato de la Agenda 2030 es extensible a todos los niveles de gobierno y requiere de esfuerzos articulados y coordinados en todos los territorios.

Se trata por lo tanto, de acciones “alineables” a los ODS y las metas fijadas para su implementación, que tienen una línea de acción clara que permite visibilizar y capitalizar dicho alineamiento, que cuenta con los recursos y las capacidades necesarios, que están vinculadas a espacios de participación ciudadana y de articulación con otros niveles de gobierno, y para cuyo monitoreo y evaluación es posible generar datos fiables.

Por último, la alineación de los ODS a la realidad local madrileña expresará el conjunto de compromisos y esfuerzos de la ciudad por avanzar procesos de desarrollo sostenible, que tal y como reitera la Agenda 2030, deben ser comprendidos como procesos de carácter multidimensional en tanto que supongan avances sistemáticos e interrelacionados en las dimensiones social, económica y ambiental de la ciudad de Madrid. Los principios en los que se asienta la declaración de Naciones Unidas, y que rigen dichos avances en todas las dimensiones son la igualdad, la sostenibilidad, la participación, la paz y los derechos humanos.

Así, la alineación no puede limitarse a adaptar metas desde una perspectiva sectorial de cada uno de los ODS, sino que pretende reforzar de qué forma cada uno de los esfuerzos implementados contribuye al avance articulado en todas las dimensiones guiado por dichos principios.



6. La nueva articulación multinivel

Es preciso subrayar la importancia de todas y cada una de las estrategias seleccionadas como medios de implementación, así como la articulación coherente de todas ellas como contribuyentes a la localización de los ODS en la ciudad de Madrid. En este sentido, cabe subrayar por su particularidad, la octava estrategia destinada específicamente a la articulación multinivel que presenta características particulares.

Como es bien sabido, todos los desafíos que enfrenta una ciudad como Madrid tienen un carácter territorial esencial que sin embargo no agota sus posibilidades. Las problemáticas de referencia exigen el máximo de compromiso por parte de las políticas sobre las que el municipio tiene competencias, pero al mismo tiempo, presentan un carácter trans-territorial. Dicho con claridad, un territorio como la ciudad de Madrid no puede aspirar a resolver sus problemas de contaminación, desigualdad, empleo o seguridad de manera aislada e independiente de sus entornos territoriales más próximos o de las dinámicas transnacionales que explican buena parte de las problemáticas.

Por este motivo, se hace imprescindible la incorporación de una estrategia específica que asegure la transversalización de una nueva articulación multinivel para el cumplimiento de la Agenda 2030. En todas y cada una de las estrategias o medios de implementación, será preciso reforzar los espacios de diálogo, negociación e incidencia desde el Ayuntamiento de Madrid dirigidos hacia otros niveles de la administración pública, sean regionales, nacionales o supranacionales. Los desafíos que plantea la Agenda 2030 y su localización en la ciudad de Madrid exigen un nuevo marco de entendimiento de carácter multinivel que permita extender las visiones y propuestas de transformación de manera que sean acometidas de manera conjunta y atendiendo al principio de responsabilidades compartidas, aunque diferenciadas.

Esta nueva articulación multinivel precisa ir más allá de la lógica de descentralización basada en el reparto de competencias entre los diferentes niveles de la administración, puesto que exige incorporar visiones compartidas y, de la misma manera, alcanzar compromisos para compartir también algunas de las competencias más sensibles para las transformaciones propuestas.



7. Marco de seguimiento y elaboración de informes

Las Naciones Unidas han hecho hincapié en que todos los países deberán elaborar regularmente informes de los progresos realizados, que contarán con la participación de la sociedad civil, las empresas y representantes de los distintos grupos de interés. De hecho, en la misma Agenda (párrafos 72 a 91 del texto) los Estados miembros se comprometieron a participar en un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda durante los 15 años siguientes.

En este contexto, el secretario general de las Naciones Unidas elaboró una Propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios en relación con los informes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el foro político de alto nivel (A/70/684). A la vez, la red global de ciudades CGLU ha elaborado una adaptación de dicha Propuesta dirigida a los gobiernos locales y regionales con el fin de mostrar el grado de involucramiento de los gobiernos subnacionales en la definición de las estrategias nacionales de implementación de los ODS, así como su impacto en la relación política entre los sistemas nacional y subnacionales.

En base a estos dos documentos se ha elaborado el esquema del informe periódico que el Ayuntamiento de Madrid debe elaborar y comunicar a los diversos actores del territorio. Se trata del informe de monitoreo que se deberá elaborar y comunicar anualmente, a partir de 2018, manteniendo siempre dicha periodicidad para una mayor coherencia de resultados. El informe de monitoreo deberá ser claro, conciso, basado en hechos y referencias tanto cuantitativas como cualitativas.

El esquema propuesto para el informe de seguimiento anual es:

a) Declaración introductoria

La declaración introductoria debería ser escrita por la Alcaldía a fin de dar mayor relevancia a la implementación de la Agenda. Se deben destacar los mensajes fundamentales del informe realizado y exponerse los aspectos esenciales que la ciudad desea poner de relieve en cuanto a la consecución del desarrollo sostenible.

b) Resumen

Breve síntesis del proceso y las constataciones del informe en las que se señalarían las principales buenas prácticas y aprendizajes que la ciudad desee mencionar para acelerar la implementación. Así mismo pueden mencionarse principales obstáculos en relación con los cuales le interesaría conocer las buenas prácticas de otros países y algunos ámbitos en los que necesitaría apoyo en lo que respecta a financiación, creación de capacidad, tecnología, alianzas u otros aspectos.



c) Introducción

En esta sección deben presentarse el contexto y los objetivos del informe, es decir, un resumen de los principales rasgos del contexto del país y de la ciudad de Madrid en lo relativo a la Agenda 2030, así como un recuerdo de la relación de metas seleccionadas en materia de desarrollo sostenible y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d) Metodología y proceso de preparación del informe

En esta sección se expondrá la metodología adoptada para el informe, con inclusión de su alcance, su exhaustividad y sus limitaciones. Se deberá presentar información sobre quién participó en las fases de generación, recolecta y análisis de datos (dentro del Ayuntamiento, pero también instituciones nacionales o autonómicas, instituciones privadas, el tercer sector, la academia, la sociedad civil) y cómo participó en el proceso.

e) Políticas y entorno propicio: análisis de los avances

- Incorporación de los ODS. Se hará un análisis de aquellas acciones priorizadas por el Ayuntamiento de Madrid en relación con los ODS y metas correspondientes. Se indicará el avance realizado en cada una de ellas y la situación actual, tanto cuantitativamente como cualitativamente, así como los principales problemas y dificultades encontrados, las medidas adoptadas para superarlos y las enseñanzas extraídas. También se podrá analizar el avance en la implementación de otros ODS, reforzando la idea de la integralidad de la Agenda. En caso de que los datos estén disponibles, se podrá hacer referencia a los progresos realizados en el ámbito nacional o por otras autoridades locales con la finalidad de analizar el proceso de articulación multinivel desde sus resultados.
- Integración de las tres dimensiones (económica, social y ambiental). En el informe se estudiará la manera en que se están integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), así como la manera en que se están elaborando y aplicando políticas de desarrollo sostenible a la luz de esa integración. También se evaluará la medida en que se han incorporado en la labor de cumplimiento de los ODS otros principios emanados de la Agenda 2030, particularmente los cinco principios guía de la estrategia de localización marcados por el Ayuntamiento.
- Mecanismos institucionales. Se incorporará un análisis de los mecanismos de gobernanza de la estrategia de localización, su funcionamiento, diálogo y participación. Se indicarán los niveles de coherencia interna y diálogo político alcanzados con los espacios multiactor. Mediante el informe también se analizará la manera en que la ciudad ha adaptado su marco institucional para implementar



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

la Agenda 2030, en particular por lo que se refiere al mismo órgano de coordinación de la estrategia y a la atención prestada a las opiniones de distintos departamentos del Ayuntamiento, niveles de gobierno e interesados no gubernamentales. Se establecerán las gestiones encaminadas a movilizar a las instituciones en torno a los ODS, mejorar su funcionamiento y promover el cambio. También se deberá explicar cómo contribuye la elaboración de estos informes por parte del Ayuntamiento de Madrid a la realización de los informes nacionales.

- Articulación multinivel de la estrategia. El informe dará cuenta de aquellas medidas de implementación de los ODS tomadas a nivel autonómico y/o nacional y que tengan impacto en el municipio de Madrid y de la incardinación de dichas medidas, tanto positiva como negativa, con las medidas tomadas por el Ayuntamiento de Madrid. También se dará cuenta, en la medida de lo posible, de las medidas tomadas por los actores del territorio.

f) Medios de implementación y próximas medidas

Sobre la base de los obstáculos y las tendencias señalados, en el marco del informe se estudiará la manera de movilizar, a partir de ahora, medios de implementación, las dificultades que encuentra este proceso y los recursos adicionales necesarios para implementar la Agenda 2030, en particular por lo que se refiere a la financiación, las necesidades de desarrollo de la capacidad, incluidos datos y estadísticas con fines de intercambio de conocimientos, la tecnología y las alianzas.

g) Anexo estadístico

Se deberá incorporar un anexo con todos los datos obtenidos para valorar el grado de implementación de la Agenda a través de los indicadores prioritarios y adaptados a la realidad de Madrid que haya determinado el propio Ayuntamiento en base a los indicadores mundiales para el cumplimiento de los ODS.

h) Conclusión

En la sección figurará un resumen del análisis, las constataciones y las consecuencias para las políticas. Podrán estudiarse problemas nuevos o emergentes determinados por el informe. Por último, se indicarán las enseñanzas que se han extraído del proceso de informe, el futuro apoyo que se necesitará para preparar ese tipo de informes y todo reajuste que, a juicio del propio Ayuntamiento (también en base a recomendaciones de otros actores del territorio), deba incorporarse en las directrices para que resulten útiles.



8. Proceso de ejecución de la estrategia: fase inicial en 2018.

Como se ha dicho antes, la presente estrategia “Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y para todas las generaciones” constituye una visión transformadora del modelo de desarrollo sostenible para la ciudad de Madrid en clave multidimensional. El conjunto de las 30 metas que constituyen en núcleo aspiracional de esta estrategia, habrá configurado una ciudad más sostenible, vivible y amable, de ser alcanzadas en el año 2030. Con ellas, se habrán iniciado transformaciones profundas en las formas de asignación de recursos, de distribución de servicios, de extensión de derechos y de consolidación de las relaciones sociales que no sólo afectarán al conjunto de la ciudadanía madrileña, sino que contribuirá de manera positiva y notable a resolver los desafíos expresados globalmente en la Agenda 2030.

No obstante, la presente estrategia de localización exigirá notables esfuerzos para servir efectivamente como orientación para el comportamiento de las políticas del conjunto de actores implicados. La mejor forma de conseguir que la presente estrategia constituya un consenso vivo y compartido por la ciudadanía madrileña es, precisamente, ponerla en sus manos de manera sistemática y constante desde este momento y durante todo el periodo comprendido para su implementación. A buen seguro la estrategia tendrá que incorporar mejoras en muchos de sus planteamientos, para atender a desafíos que pudieron quedar insuficientemente identificados, o para facilitar la integración de las dimensiones del desarrollo en el conjunto de sus acciones. Por este motivo, la presente estrategia debe considerarse como un punto de partida, que debe mantener su coherencia y sus principales hitos a lo largo del tiempo para garantizar su evaluación en el tiempo, pero que puede y debe ser complementada a medida que las evidencias y hallazgos que se obtengan durante su ejecución puedan ser incorporados ampliando su alcance y coherencia.

A partir de este momento, la estrategia de localización debe ser analizada y participada de manera sistemática por parte del conjunto de los actores implicados, lo que deberá realizarse de manera más intensa durante los primeros meses hasta lograr completar de manera satisfactoria los elementos pendientes de definición en la misma. Particularmente, además de la revisión de todas las metas formuladas, hay algunas de ellas que aún están pendientes de una definición adecuada. Así mismo deben ser revisados todos los indicadores propuestos, especialmente desde la óptica de si en conjunto pueden servir de manera suficiente como cuadro de mandos para la observación de las profundas transformaciones pretendidas.

Por estos motivos, el primer año de ejecución de la estrategia de localización (2018) será considerado como un periodo de perfeccionamiento, socialización y consolidación



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

de la misma. En este sentido, las principales tareas que deben ser abordadas durante este primer periodo son las siguientes:

a) Socialización y diálogo en los espacios de gobernanza de la estrategia

Se hará público este borrador de estrategia en dichos espacios, que en lo sucesivo establecerán su propio plan de trabajo para determinar la configuración definitiva de la misma, así como sobre los siguientes pasos para facilitar las tareas de implementación y seguimiento.

b) Aprobación de la estructura y los contenidos de la estrategia de localización en los órganos municipales con el mayor consenso social y político.

Para ello se remitirá la misma a los órganos correspondientes y prescritos para su análisis y se procederá a la formalización de la misma como estrategia de localización de la ciudad de Madrid.

c) Consolidación jurídica y reglamentaria de los espacios de gobernanza de la estrategia.

Tanto la Mesa Transversal de Acción Internacional y Ciudadanía Global como el Foro Madrid Solidario deberán ser constituidos y reconocidos jurídicamente por el Ayuntamiento, especificando su denominación definitiva, composición, funciones y responsabilidades en relación al desempeño de la estrategia.

d) Establecimiento del marco de seguimiento

Junto a la revisión de los 57 indicadores propuestos, será preciso concretar sus fuentes y sus referencias completas, de manera que la estrategia disponga de un sistema de indicadores definitivo y completo. Es preciso, para completar el marco de seguimiento, establecer la línea de base para cada una de las 30 metas basadas en los valores disponibles de los indicadores, al ser posible para el año 2015, haciéndolo coincidir de esa forma con el periodo inicial planteado por la Agenda 2030.

e) Diseño y elaboración del primer informe de seguimiento

A partir de la propuesta esquemática de informe que incluye esta estrategia, es preciso establecer de manera definitiva el contenido del mismo e iniciar el trabajo de elaboración. En su primera edición, que debería finalizarse con el año 2018, se debería contemplar la evolución de las metas e indicadores desde la línea de base con los valores en 2015 y su comportamiento hasta los valores alcanzados a finales de 2017, en la suposición de que estén ya disponibles los datos necesarios. Igualmente debe



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

incorporar los análisis cualitativos de este primer periodo así como los hallazgos y recomendaciones derivadas de los mismos que pudieran establecerse.

f) Comunicación y difusión de la estrategia para su apropiación

El conjunto de los actores contribuirán con sus medios a la comunicación y socialización ciudadana de la estrategia de localización, de la visión consensuada de una ciudad transformada para 2030, así como de los principios, medios de implementación y desarrollo técnico de la propuesta. Para ello el Ayuntamiento facilitará sus propios medios y estrategias de comunicación, así como para la elaboración de materiales comunicativos específicos.

g) Participación y rendición de cuentas de acceso abierto

Finalmente, a sabiendas de que el reporte de los resultados es fundamental para rendir cuentas a la ciudadanía, todo este esfuerzo tiene que estar sujeto a los principios de transparencia y acceso a la información pública. Particularmente interesante, por su capacidad de ampliar la participación, el seguimiento y la apropiación ciudadanas, será establecer una plataforma online abierta que permita conocer la evolución cuantitativa y cualitativa de la implementación.



ANEXOS



Anexo 1: Tabla resumen de la estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MADRID 2030: UNA CIUDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y TODAS LAS GENERACIONES

EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable 2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva. 3. Una economía sostenible con empleo de calidad 4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz.	Cambio Climático y Aire saludable	Movilidad Sostenible	EQUIDADES SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA	1.1. Alcanzar niveles de contaminantes según legislación nacional, europea y OMS	ODS 7 ODS 11 ODS 13 ODS 16	m2 de calles peatonales al año KM de nueva infraestructura ciclista al año Nº plazas aparcamientos residentes Proporción de autobuses bajas emisiones en la flota de la EMT Proporción de taxis de bajas emisiones	Concentración de los niveles de inmisión de PM2,5, PM10, NO2, O3, SO2, CO, Benceno y Metales pesados. Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) anuales (Tm eq CO2/año) Emisiones CO2 al año en el tráfico rodado		
		Regeneración espacios urbanos		1.2 Reducir 40% de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en Madrid en 2030, respecto de los valores de 1990					
	Ciudadanía Global y Construcción de Paz	Adaptación al Cambio Climático		1.3. Reducir el 50% de las emisiones causadas por la movilidad urbana en 2030, con respecto a 2012					
		Acción y Cooperación Internacional		2.1 Consolidar una política pública de acción y cooperación	ODS 1 ODS 3 ODS 5 ODS 10 ODS 11	Proporción del presupuesto municipal dedicado a Cooperación Internacional.	Número de proyectos, entidades, ciudades y entidades		



EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable 2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva. 3. Una economía sostenible con empleo de calidad 4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz		Madrid Ciudad Refugio Foro Mundial y plan contra Violencias Urbanas	EQUIDADES SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA	internacional, en estructura, estrategia y el 0,7% del presupuesto municipal para 2030. 2.2. Reducir de manera constante las violencias en todas sus manifestaciones en 2030. 2.3. Garantizar para 2030 la acogida, la protección social, la cobertura sanitaria y los derechos laborales al 100% de la población de origen extranjero	ODS 16 ODS 17	Número de acciones, proyectos, alianzas y contribuciones orientadas a la promoción del desarrollo sostenible basado en derechos en otros países y con entidades multilaterales. Programas de prevención de violencia y mediación implantados. Padrón como vía de acceso a servicios públicos municipales. Cumplimiento de derechos laborales desglosado por sexo y condición de migrante.	multilaterales con acuerdos de cooperación. Participantes en programas de prevención de violencia y mediación. Número de delitos de odio, de homicidios y de asesinatos de mujeres. Tasa de desempleo, desagregada por sexo y condición de migrante.		
	Derecho a la ciudad efectivo en Madrid	Plan Estratégico de DDHH		3.1. En 2030 las políticas municipales contribuyen eficazmente a la protección de los derechos humanos de	ODS 1 ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 8 ODS 10 ODS 11 ODS 16	Número Total de Medidas especiales de carácter temporal para erradicar discriminación y violencia sufren las personas pertenecientes a	Evolución de la percepción ciudadana Índice de satisfacción población madrileña con el Ayuntamiento/por		



EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable 2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva. 3. Una economía sostenible con empleo de calidad 4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz			EQUIDADES SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA	todos los colectivos vulnerables y que sufren discriminación. 3.2. Garantizar que el Ayuntamiento cumple sus obligaciones de progresividad, uso máximo de recursos disponibles, transparencia y no discriminación para alcanzar mínimos esenciales de DESCA en 2030. 3.3. Impulsar la participación individual y colectiva para que en 2030 sea efectiva la participación directa de personas, colectivos y niños y niñas.	ODS 17	colectivos discriminados incluidas en el conjunto de Planes/Programas recogidos en el Plan DH. Total de procesos de participación ciudadana impulsados. Personal municipal formado en DH/G/I/ detección casos de violencia y discriminación en comparación a años anteriores	Meta		
	Participación y democracia	Foros Locales			4.1. El 50% de la población madrileña ha	ODS 9 ODS 10 ODS 11	Proporción de posiciones (por grupo de edad, sexo,	Proporción de población que participa en	



EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
<p>1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable 2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva. 3. Una economía sostenible con empleo de calidad 4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz</p>	<p>inclusivas</p>	<p>Madrid Decide</p>	<p>EQUIDADES SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA</p>	<p>participado alguna vez en Madrid Decide en 2030. 4.2. El 50% del presupuesto de inversiones se distribuye mediante mecanismos de participación directa a través de Madrid Decide y/o acuerdos en Foros Locales en 2030. 4.3. Se incrementa en 20 puntos la proporción de la población madrileña que considera la adopción de decisiones inclusiva y responde a sus necesidades. 4.4. El 20% del presupuesto se destina a iniciativas de cooperación público social en 2030</p>	<p>ODS 16 ODS 17</p>	<p>personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asamblea legislativa local, administración pública), en comparación con las distribuciones nacionales / Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población. Proporción de mujeres en pleno municipal, gobierno local y foros locales. Número de entidades e iniciativas ciudadanas que desarrollan iniciativas de cooperación público social según OCPS</p>	<p>Madrid Decide. Proporción del presupuesto municipal (del capítulo de inversiones) que se distribuye mediante mecanismos de participación ciudadana directa. Proporción de la población madrileña que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población. Proporción de población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos. Proporción del presupuesto destinados a iniciativas de cooperación público social</p>		
		<p>Política de transparencia</p>							
		<p>Cooperación público-social</p>							



EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
<p>1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable 2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva. 3. Una economía sostenible con empleo de calidad 4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz</p>	<p>Transición economía ecosocial</p>	<p>Pacto de Milán Contratación pública responsable Algo de fiscalidad progresiva Estrategia economía social y solidaria Consumo sostenible Transición energética a fuentes renovables</p>	<p>EQUIDADES SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA</p>	<p>5.1. El 85% de las viviendas son energéticamente eficientes en 2030 5.2. Alguno sobre proporción de compra de alimentación en proximidad ó sobre ratio comercio de proximidad sobre el total 5.3. El 85% de los niños y niñas presentan un peso adecuado a su talla y edad 5.4. El 100% de los contratos del Ayuntamiento y sus organismos se adjudican con criterios de género y cláusulas de igualdad, sociales y ambientales 5.5. Lograr para 2030 la autosuficiencia energética basada en renovables (REVISAR)</p>	<p>ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 7 ODS 8 ODS 10 ODS 11 ODS 12 ODS 13 ODS 15 ODS 17</p>	<p>Número de personas implicadas y número de huertos urbanos y huertos saludables en la ciudad. Porcentaje de recogida selectiva de residuos domésticos y comerciales Número de viviendas rehabilitadas energéticamente. Número de niños y niñas con alimentación agroecológica en los colegios. Generación de energía eléctrica renovable en el municipio.</p>	<p>Total de población en pobreza energética. Proporción de contratos adjudicados con criterios de género y cláusulas de igualdad, sociales y ambientales Porcentaje de contratos adjudicados a empresas de inserción social. Porcentaje de personas menores de 17 años con malnutrición (defecto o exceso) desagregado por nivel socioeconómico. Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía de Madrid</p>		



EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
<p>1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable 2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva. 3. Una economía sostenible con empleo de calidad 4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz</p>			<p>EQUIDADES SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA</p>	5.6. Meta relevante de la estrategia de economía social y solidaria					
	Protección social, Cuidados y reducción de la desigualdad	<p>Fondo de Reequilibrio Territorial Madrid Ciudad de los Cuidados Plan de Infancia Rentas mínimas ?? Pobreza energética?? Plan Estratégico de Igualdad de Género Programa Alquiler Madrid Rehabilitación parque de alquiler</p>		<p>6.1 Los barrios con mayor índice de vulnerabilidad han reducido el mismo un 20% en 2030. 6.2. Meta relevante de Madrid de los cuidados. 6.3. En 2030 el 100% de las familias con necesidad perciben la RMI 6.4. Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres. 6.5. (Alguna más del PLIAM) 6.6. (Sobre alquiler)</p>	<p>ODS 1 ODS 3 ODS 5 ODS 8 ODS 10 ODS 11 ODS 17</p>	<p>Número de familias beneficiadas con prestaciones sociales asistenciales municipales (REMI, etc), desglosadas por distritos y población infantil. Inversión (euros/persona) en distritos vulnerables/respecto del resto de distritos. Número de proyectos FRT/barrios vulnerables</p>	<p>Proporción de familias con necesidades que perciben el REMI Índice de Vulnerabilidad compuesto del FRT Brecha salarial entre hombres y mujeres</p>		
	Madrid ciudad cultural educadora y sensible	<p>Plan de apoyo a la cultura plural</p>		<p>7.1. En 2030 la inversión cultural en distritos se habrá incrementado hasta suponer el XX% del</p>	<p>ODS 10 ODS 11 ODS 16 ODS 17</p>	<p>Distribución de presupuesto de cultura en distritos. Presupuesto de instalaciones deportivas municipales. Presupuesto de</p>	<p>Grado de satisfacción ciudadana con teatros, bibliotecas y espacios jóvenes municipales. Número de</p>		
		Acceso a la cultura							



EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable 2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva. 3. Una economía sostenible con empleo de calidad 4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz		Acceso al deporte	EQUIDADES SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA	presupuesto cultural de la ciudad. 7.2. Se habrá incrementado un XX% el total de usuarios de las instalaciones deportivas municipales. 7.3. La oferta cultural en 2030 incrementa de manera constante su diversidad y pluralidad en sus contenidos, entidades y visiones. 7.4. En 2030 el 100% de las campañas institucionales, los proyectos de Educación para la ciudadanía y los planes de educación municipales promueven valores de igualdad de género, de promoción de derechos humanos y de sostenibilidad		educación y sensibilización destinado a la promoción de valores (género, ddhh, sostenibilidad y ciudadanía global).	usuarios de las instalaciones deportivas municipales. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas locales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos. Número de proyectos y campañas financiados sobre Educación para la ciudadanía global.		
		Sensibilización en DDHH, género, sostenibilidad y ciudadanía global							



EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	ACTUACIONES	PRINCIPIOS GUÍA	METAS MADRID 2030 (30)	ALINEACIÓN CON ODS GLOBALES	INDICADORES ESFUERZO (28)	INDICADORES RESULTADO (27)	FUENTES	LÍNEAS DE BASE
				ambiental					
	Articulación multinivel con otras administraciones	Coordinación, incidencia y complementariedad.		8.1. La estrategia de localización Madrid 2030 logra la articulación coherente y complementaria con las estrategias de implementación regional y estatal.	ODS 11 ODS 16 ODS 17	Número de propuestas de coordinación alcanzadas respecto del total realizadas.	Proporción de actuaciones con dificultades de alcanzar impactos por falta de articulación multinivel		



Anexo 2: Metodología del proceso de localización estratégica

- Fase 1: Análisis de las convergencias e intersecciones entre el plan de gobierno y los ODS.
- Fase 2: Exploración inicial de indicadores apropiados y disponibles
- Fase 3: Establecimiento de los principios guía para las principales transformaciones derivadas de la Agenda 2030 pertinente en la ciudad de Madrid
- Fase 4: Determinación de políticas municipales referentes como medios de implementación de la estrategia de localización
- Fase 5: Definición de las metas de la estrategia Madrid 2030
- Fase 6: Definición del marco de seguimiento y monitoreo de esfuerzos y resultados.

La estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid ha constado de varias fases para alcanzar la primera definición que se presenta en este borrador, que se relacionan a continuación.

Fase 1: Análisis de las convergencias e intersecciones entre el plan de gobierno y los ODS.

En primer lugar, se analizó de forma minuciosa y detallada el documento “Acción de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid (2015-2019)”. El objetivo era ofrecer una primera aproximación a la relación que guardan los diferentes proyectos incluidos en el plan de gobierno con los ODS. Para ello, se elaboró un esquema-diagnóstico que identifica los diferentes ODS y metas a los que a priori contribuye cada Eje estratégico del



plan y, más concretamente, cada objetivo estratégico. Ello se determinó tras el análisis de los diferentes planes y proyectos (es decir, acciones) incluidos en cada objetivo estratégico y la selección de aquéllos que tenían una mayor relación con los diferentes ODS y metas.

El resultado de esta primera fase de la metodología de alineación es el cuadro sobre la convergencia o intersección global de la Acción de Gobierno a los ODS (Tabla 1), que presenta de forma sintética todas las relaciones apuntadas anteriormente. El documento de trabajo completo, en forma de cuadro, se encuentra en el Anexo 2.

Tabla 1: Convergencia e intersección general entre la Acción de Gobierno y los ODS

Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	
1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable	1.1 Un planeamiento basado en el interés general	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.3	
			11.4	
			11.7	
	1.2 Estrategias de actuación urbana frente al cambio climático	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	6.3	
			ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.2
				7.3
			ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.6
			ODS 12: Producción y consumo responsables	12.5
			ODS 13: Acción por el clima	13.2
	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	15.5		
	1.3 Una política de movilidad eficiente y sostenible	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.3	
			ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.6
	1.4 Políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad de la ciudad	ODS 6 : Agua limpia y saneamiento	6.3	
6.4				
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles			11.3	



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta
	1.5 Cohesionar y reequilibrar la ciudad	Todos los ODS, especialmente ODS 10: Reducción de las desigualdades	Varias metas, especialmente 10.2
		ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7
		ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.2
	1.6 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.4
			11.7
2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva	2.1 Promover el acceso a una vivienda digna	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.3
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.1
	2.2 Garantizar la equidad social reconociendo la diversidad de la población de Madrid	ODS 1: Fin de la pobreza	1.2
		ODS 4: Educación de calidad	4.1
			4.2
			4.3
			4.6
			4.7
		ODS 5: Igualdad de género	5.5
			5.9
	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	9.4	
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.2	
	2.3 Garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres en una ciudad libre de violencia de género	ODS 5: Igualdad de género	5.1
			5.2
	2.4 Proporcionar una respuesta eficaz y coordinada y atender a las situaciones de emergencia	ODS 1: Fin de la pobreza	1.3
ODS 2: Hambre cero		2.1	
ODS 7: Energía asequible y no contaminante		7.1	



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta
	2.5 Hacer de Madrid una ciudad segura para vivir, trabajar y visitar	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.1
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.2
			11.7
	2.6 Favorecer una ciudad activa y saludable	ODS 2: Hambre cero	2.1
			2.2
		ODS 3: Salud y bienestar	3.5
	2.7 Promover el acceso de la ciudadanía a la cultura como bien común y como espacio de producción	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.4
		ODS 12: Producción y consumo responsables	12.10
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		Varias metas	
2.8 Promover Madrid como ciudad contra las violencias, por la paz y que fomenta la solidaridad y la cooperación internacional para el desarrollo	Varios ODS que incluyen metas relacionadas con la cooperación al desarrollo, en especial el ODS 17	1.6, 2.6, 4.7, 4.10, 6.7, 7.4, 16.11, 17.6 y 17.9	
3. Una economía sostenible con empleo de calidad	3.1 Desarrollar líneas estratégicas para el cambio de modelo económico	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.2
	3.2 Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.4
	3.3 Apoyar a la economía social, el trabajo autónomo y a las pequeñas empresas	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3
	3.4 Fomentar el empleo estable, digno y equitativo	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3
		ODS 4: Educación de calidad	4.4
	3.5 Mejorar la posición de Madrid entre las grandes ciudades globales	Varios ODS que incluyen metas relacionadas con la cooperación descentralizada	1.6, 2.6, 4.7, 4.10, 6.7, 7.4, 16.11, 17.6 y 17.9
	3.6 Promover la innovación en Madrid para su desarrollo	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3
4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz	4.1 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales y europeas en derechos humanos, impulsando un enfoque transversal en todo el ámbito de actuación del Ayuntamiento de Madrid	Todos los ODS, puesto que tienen un enfoque basado en los derechos humanos	Varias metas



Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta
	4.2 Gestionar de forma racional, justa y transparente la administración local	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5
			16.6
			16.10
	4.3 Incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7
	4.4 Integrar la perspectiva de género en la política y en la acción municipal. Transversalidad de género en disposiciones normativas, presupuestos y en planes sectoriales y transversales	ODS 5: Igualdad de género	5.1
			5.5
			5.9
4.6 Realizar una gestión transversal que supere los nichos organizativos y promueva la colaboración entre las áreas de gobierno	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7	

Cabe subrayar, no obstante, que el ejercicio llevado a cabo consiste en la realización de un análisis del discurso contenido en la Acción de Gobierno, no un análisis de impactos o de políticas que permitan hablar de cumplimiento. Por este motivo, no se puede hablar de contribución del plan de gobierno a los ODS, sino de convergencias o intersecciones, cuya contribución podrá ser valorada a partir de que se ponga en marcha cada acción específica junto con su sistema de monitoreo con indicadores, entre otros, es decir, hasta que se complete la estrategia de localización de la ciudad. Así, la estrategia de localización no se limita al ejercicio consistente en analizar las convergencias entre el Plan de Gobierno y los ODS, sino que, partiendo de dicho análisis han de producirse más pasos hasta alcanzar una estrategia alineada con los ODS. Estrategia que, además, contemple la participación de los diferentes actores en todas las partes del proceso, desde el establecimiento de la visión conjunta de una ciudad transformada para el 2030 hasta la definición de las metas específicas, los medios de implementación propios y los indicadores apropiados para la rendición de cuentas.

Un análisis en forma de diagrama circular muestra de modo visual y simplificado cuáles son los ODS con los que el Plan de Gobierno converge en mayor medida (Gráfico 1). Todos estos esquemas derivados de la primera fase de la metodología ofrecen una relación exhaustiva, aunque sea de forma indicativa, de la enorme contribución que el Ayuntamiento de Madrid potencialmente puede presentar para la consecución de los



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

ODS: tanto porque un mismo objetivo estratégico del plan de gobierno deberá coadyuvar a la consecución de varios ODS y metas, como de la misma manera, porque cada ODS y cada meta son abordados desde varios objetivos estratégicos a la vez. Ello no hace sino reforzar la idea de que los ODS tienen carácter integrado e indivisible y contribuyen al desarrollo sostenible desde las dimensiones económica, social y ambiental. Para lograr una estrategia integrada es preciso avanzar con las siguientes fases.





Fase 2: Exploración inicial de indicadores apropiados y disponibles

Una vez realizada la primera parte del esquema-diagnóstico del vínculo entre el plan de gobierno y los ODS, se procedió a una primera exploración sobre los indicadores de monitoreo y evaluación. Consiste básicamente en vincular cada una de las metas de los ODS a un indicador elaborado por las Naciones Unidas en el marco de seguimiento global. No obstante, dichos indicadores pueden no adaptarse enteramente a la realidad local de Madrid, entre otras razones, porque han sido definidos pensando generalmente en la esfera nacional y no en el ámbito local, y además, han sido contruidos teniendo en mente a los países en desarrollo especialmente, de modo que pueden no ser suficientemente precisos ni exigentes para los países del llamado Norte.

Ello mostró la necesidad de realizar un doble ejercicio tomando de base las políticas, planes y proyectos seleccionados del plan de gobierno: el primero, la adaptación del indicador nacional a un indicador gestionable a nivel local (tal y como se muestra ya en el esquema-diagnóstico del Anexo 2); el segundo, sería la propuesta de un nuevo indicador más conectado a la realidad madrileña en caso de que el indicador definido por las Naciones Unidas no fuera suficientemente apropiado ni trasladable automáticamente. En algunos casos, no obstante, existe una falta de coherencia del indicador nacional con la política, plan o proyecto seleccionado, de modo que hace falta pasar al segundo ejercicio (la propuesta de un nuevo indicador) directamente. En este caso, aquellas acciones de gobierno que están mejor desarrolladas estratégicamente y cuentan con indicadores propios propuestos, han servido de gran ayuda para seleccionar el indicador más apropiado sobre el que se ha analizado su convergencia con los propuestos por Naciones Unidas para el ámbito global de seguimiento.

Con el fin de que la propuesta de estrategia partiera de un marco suficientemente consensuado, se realizaron múltiples entrevistas tanto con los diferentes departamentos y áreas del Ayuntamiento como con los actores de la ciudad. De dichas entrevistas se extrajeron datos muy relevantes en relación con las necesidades y prioridades más acuciantes de la ciudadanía, los objetivos de los diferentes departamentos y áreas consistoriales así como de las instituciones entrevistadas, etc. La lista de personas entrevistadas se encuentra en el Anexo 3 de esta Estrategia.



Fase 3: Establecimiento de los principios guía para las principales transformaciones derivadas de la Agenda 2030 pertinente en la ciudad de Madrid

Tras el primer análisis de convergencias e intersecciones programáticas y la comprobación de la existencia de indicadores suficientes para ser adaptados al nivel municipal, es preciso realizar un ejercicio de reflexión estratégica que permita asegurar el carácter profundamente transformador de las condiciones de vida de la ciudadanía tal y como propugna la Agenda 2030.

En efecto, la Agenda 2030: transformando nuestro mundo, constituye un marco de transformaciones articuladas y coherentes de las diferentes dimensiones de las que se compone el concepto de desarrollo sostenible: económica, social, ambiental, cultural y política. Dado que la Agenda 2030 se construye desde una perspectiva global de dichas transformaciones, cualquier ejercicio de localización en el territorio, deberá interpretar dichas transformaciones a partir de los desafíos particulares que presente cada territorio. En el caso de la ciudad de Madrid, el ejercicio de convergencias e intersecciones realizado, muestra el potencial estratégico de la ciudad de Madrid coherente con las propuestas contenidas en los ODS, pero es preciso aterrizar mediante el establecimiento de principios generales que permitan guiar las principales transformaciones que son pertinentes en el territorio madrileño.

Para ello se establecen cinco principios fundamentales que responden a cuáles son las transformaciones que la ciudad de Madrid pretende abordar de manera sistemática e interrelacionada como fundamentos para la transformación de su estrategia de localización. Dichos principios son:

- a) Equidad
- b) Sostenibilidad
- c) Derechos Humanos
- d) Democracia y Participación
- e) Paz y Convivencia.



Estos principios constituirán un marco general que, de manera integrada, informará todo el proceso de localización. Dicho de otra forma, cada uno de los elementos de la estrategia de localización deberá cumplimentar su aportación y contribución a las transformaciones orientadas por el conjunto de estos cinco principios.

Fase 4: Determinación de políticas municipales referentes como medios de implementación de la estrategia de localización

El siguiente paso en la elaboración de la Estrategia fue determinar aquellas políticas, planes o proyectos que podían constituir un referente en la implementación de los ODS en la ciudad de Madrid y que contribuyeran en su conjunto al desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad. El propósito es establecer de manera sintética cuáles serán los medios de implementación propios del Ayuntamiento de Madrid para la ejecución de la estrategia y por lo tanto para la consecución de sus metas especificadas. Para ello se llevó a cabo una propuesta de priorización entre todas las acciones (políticas, planes y programas) del gobierno municipal.

Los criterios para la selección y priorización del conjunto de actuaciones han sido que se tratan de acciones alineables a los ODS y las metas fijadas para su implementación y por las que Madrid ha apostado fuertemente, que tienen una línea de acción clara que permite visibilizar y capitalizar dicho alineamiento, que cuenta con los recursos y las capacidades necesarios, que están vinculadas a espacios de participación ciudadana y de articulación con otros niveles de gobierno, y para cuyo monitoreo y evaluación es posible generar datos fiables.

Es preciso tener en cuenta que, aunque en el Ayuntamiento de Madrid presenta significativas capacidades de elaboración estratégica, los diferentes planes constituyen ejercicios de planificación diferentes e independientes entre sí, generados a partir de diversas metodologías que presentan grados de desarrollo, de definición y de concreción muy distintos.

Por ello se hizo preciso establecer un marco común que permitiera estructurar de manera integrada a todas las actuaciones seleccionadas, tal y como puede observarse en el cuadro de síntesis Anexo 1. Resultado de este trabajo, se definen ocho grandes áreas de estrategias que constituyen los medios de implementación para la localización de los ODS en la ciudad de Madrid:



1. Cambio Climático y Aire saludable
2. Ciudadanía Global y Construcción de Paz
3. Derecho a la ciudad efectivo en Madrid
4. Participación y democracia inclusivas
5. Transición a economía ecosocial
6. Protección social, cuidados y reducción de la desigualdad
7. Madrid ciudad cultural educadora y sensible
8. Articulación multinivel con otras administraciones

Cada uno de los ocho medios de implementación incorporan varias actuaciones, procedentes de los planes y programas municipales, hasta un total de 29 actuaciones seleccionadas como actuaciones principales de la estrategia de localización.

1. Movilidad Sostenible
2. Regeneración espacios urbanos
3. Adaptación al Cambio Climático
4. Acción y Cooperación Internacional
5. Madrid Ciudad Refugio
6. Foro Mundial y plan contra Violencias Urbanas
7. Plan Estratégico de DDHH
8. Foros Locales
9. Madrid Decide
10. Política de transparencia
11. Cooperación público-social
12. Pacto de Milán
13. Contratación pública responsable



14. Algo de fiscalidad progresiva
15. Estrategia economía social y solidaria
16. Consumo sostenible
17. Transición energética a fuentes renovables
18. Fondo de Reequilibrio Territorial
19. Madrid Ciudad de los Cuidados
20. Plan de Infancia
21. Rentas mínimas - Pobreza energética
22. Plan Estratégico de Igualdad de Género
23. Programa Alquila Madrid
24. Rehabilitación parque de alquiler
25. Plan de apoyo a la cultura plural
26. Acceso a la cultura
27. Acceso al deporte
28. Sensibilización en DDHH, género, sostenibilidad y ciudadanía global
29. Coordinación, incidencia y complementariedad con otros niveles de administración

El resultado de la selección proporciona un conjunto de acciones que cubren los cuatro ejes estratégicos de la Acción de Gobierno y, en definitiva, una propuesta integrada de desarrollo sostenible para la ciudad que es compatible en términos locales con la propuesta global de desarrollo multidimensional e integral que establece la Agenda 2030. Cada una de las actuaciones presenta una relación directa con varios ODS y sus interrelaciones (Véase Anexo 1: tabla resumen de la estrategia de localización de la ciudad de Madrid).



Fase 5: Definición de las metas de la estrategia Madrid 2030

A partir de la estructura de localización basada en las convergencias y en la selección de actuaciones principales, es preciso realizar el ejercicio de proyección de resultados que se desean obtener para el periodo comprendido hasta el año 2030. Este es el paso fundamental para territorializar y localizar la estrategia en la ciudad de Madrid, puesto que, al fin y al cabo, establecerá de manera específica cuáles son los estados que desean alcanzarse en el periodo comprendido hasta el año 2030. Dicho de otra forma, mediante el cumplimiento de estas 30 metas, Madrid habrá logrado iniciar y consolidar los procesos de transformación socioeconómica y ecosocial señalados y pretendidos por la Agenda 2030 y por la estrategia de localización. Al mismo tiempo, Madrid presentaría una contribución coherente y fundamental a la dimensión global de estas transformaciones, asumiendo plenamente su responsabilidad, no sólo respecto de la ciudadanía madrileña sino en relación a toda la humanidad y el planeta.

En algunos casos, las propias estrategias municipales ya incluyen de manera explícita metas formuladas para dicho periodo, como en el caso de algunas de las actuaciones comprendidas en el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático. Pero en la mayoría de las planificaciones estratégicas municipales las proyecciones de resultados se limitan a periodos más cortos, casi siempre coincidentes con los periodos marcados por el tiempo de legislatura. En definitiva, cada una de las metas finalmente establecidas en la estrategia de localización, procede de la intersección entre las programaciones estratégicas del gobierno y las metas contenidas en la Agenda 2030.

Es preciso tener presente que, al fin y al cabo, las 30 metas propuestas constituyen una selección de todas las propuestas que cumplen la condición de meta bien formulada técnicamente en el conjunto de los planes estratégicos municipales. De haber recogido y adaptado la totalidad de las metas contempladas, estaríamos hablando de varios centenares de metas, lo que constituiría un marco de análisis difícilmente abordable y no muy útil desde el punto de vista de las prescripciones políticas o de la comunicación a la ciudadanía. No obstante, la selección se ha realizado atendiendo a las metas principales de cada planificación estratégica. La relevancia de las mismas no se adquiere en su carácter independiente del resto, sino al contrario, en tanto que forma parte del conjunto de 30 metas que conforman la estrategia de localización integrada.



De las 30 metas establecidas, hay algunas que están aún pendientes de definición completa. Serán las diferentes Áreas de Gobierno implicadas las que deberán definir las adecuadamente desde un punto de vista técnico, es decir, seleccionando y estableciendo claramente cuáles serán los propósitos del cambio deseado de manera concreta.

ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	METAS MADRID 2030 (30)
Cambio Climático y Aire saludable	1.1. Alcanzar niveles de contaminantes según legislación nacional, europea y OMS 1.2 Reducir 40% de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en Madrid en 2030, respecto de los valores de 1990 1.3. Reducir el 50% de las emisiones causadas por la movilidad urbana en 2030, con respecto a 2012
Ciudadanía Global y Construcción de Paz	2.1 Consolidar una política pública de acción y cooperación internacional, en estructura, estrategia y el 0,7% del presupuesto municipal para 2030. 2.2. Reducir de manera constante las violencias en todas sus manifestaciones en 2030. 2.3. Garantizar para 2030 la acogida, la protección social, la cobertura sanitaria y los derechos laborales al 100% de la población de origen extranjero.
Derecho a la ciudad efectivo en Madrid	3.1. En 2030 las políticas municipales contribuyen eficazmente a la protección de los derechos humanos de todos los colectivos vulnerables y que sufren discriminación. 3.2. Garantizar que el Ayuntamiento cumple sus obligaciones de progresividad, uso máximo de recursos disponibles, transparencia y no discriminación para alcanzar mínimos esenciales de DESCA en 2030. 3.3. Impulsar la participación individual y colectiva para que en 2030 sea efectiva la participación directa de personas, colectivos, niños y niñas.



ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	METAS MADRID 2030 (30)
Participación y democracia inclusivas	<p>4.1. El 50% de la población madrileña ha participado alguna vez en Madrid Decide en 2030.</p> <p>4.2. El 50% del presupuesto de inversiones se distribuye mediante mecanismos de participación directa a través de Madrid Decide y/o acuerdos en Foros Locales en 2030.</p> <p>4.3. Se incrementa en 20 puntos la proporción de la población madrileña que considera la adopción de decisiones inclusiva y responde a sus necesidades.</p> <p>4.4. El 20% del presupuesto se destina a iniciativas de cooperación público social en 2030</p>
Transición economía ecosocial	<p>5.1. El 85% de las viviendas son energéticamente eficientes en 2030</p> <p>5.2. <i>Meta por determinar en materia de alimentación en proximidad ó sobre ratio comercio de proximidad sobre el total</i></p> <p>5.3. El 85% de los niños y niñas presentan un peso adecuado a su talla y edad</p> <p>5.4. El 100% de los contratos del Ayuntamiento y sus organismos se adjudican con criterios de género y cláusulas de igualdad, sociales y ambientales</p> <p>5.5. Lograr para 2030 la autosuficiencia energética basada en renovables</p> <p>5.6. <i>Meta por determinar relacionada con la estrategia de economía social y solidaria</i></p>
Protección social, Cuidados y reducción de la desigualdad	<p>6.1 Los barrios con mayor índice de vulnerabilidad han reducido el mismo un 20% en 2030.</p> <p>6.2. <i>Meta por determinar en relación con el programa Madrid de los cuidados.</i></p> <p>6.3. En 2030 el 100% de las familias con necesidad perciben la RMI</p> <p>6.4. Reducción completa en la brecha salarial entre hombres y mujeres.</p> <p>6.5. <i>Meta por determinar relacionada con el PLIAM</i></p> <p>6.6. <i>Meta por determinar relacionada con la política de promoción de alquiler de vivienda</i></p>



ESTRATEGIAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	METAS MADRID 2030 (30)
Madrid ciudad cultural educadora y sensible	<p>7.1. En 2030 la inversión cultural en distritos se habrá incrementado hasta suponer el % del presupuesto cultural de la ciudad (porcentaje por determinar)</p> <p>7.2. Se habrá incrementado un % el total de usuarios de las instalaciones deportivas municipales (porcentaje por determinar)</p> <p>7.3. La oferta cultural en 2030 incrementa de manera constante su diversidad y pluralidad en sus contenidos, entidades y visiones.</p> <p>7.4. En 2030 el 100% de las campañas institucionales, los proyectos de Educación para la ciudadanía y los planes de educación municipales promueven valores de igualdad de género, de promoción de derechos humanos y de sostenibilidad ambiental</p>
Articulación multinivel con otras administraciones	<p>8.1. La estrategia de localización Madrid 2030 logra la articulación coherente y complementaria con las estrategias de implementación regional y estatal</p>



Fase 6: Definición del marco de seguimiento y monitoreo de esfuerzos y resultados.

Por último, se definirán los indicadores de esfuerzo y resultados precisos para la medición de la evolución de las metas a lo largo del tiempo. Partiendo de la primera exploración realizada en la Fase 2, y completando con los indicadores propuestos en algunos de los planes estratégicos incorporados como medios de implementación en la estrategia, se establece una batería de 57 indicadores (Ver anexo 1).

Todos estos indicadores deben estar disponibles públicamente, recogiendo la metodología, la fuente y su frecuencia de actualización. Así mismo, se establecen las líneas de base para cada uno de los indicadores, al ser posible con datos referidos al año 2015 para hacer coincidir el inicio de la medición y su consiguiente evolución con el periodo establecido por la Agenda 2030.

En la medida de lo posible, la información de avance estará disponible al público de manera telemática, de manera que se facilite el seguimiento en detalle del comportamiento de los diferentes indicadores, de su relación con las metas y de la articulación del conjunto para mostrar los avances en las transformaciones pretendidas y su carácter multidimensional.

Las interrelaciones de las dimensiones del desarrollo sostenible deben ser analizadas, tanto mediante su incorporación en cada uno de los medios de implementación como mediante el análisis del comportamiento del conjunto de la estrategia de localización. La clave es lograr que en la evolución del comportamiento del conjunto de las metas planteadas se pueda observar de manera progresiva, cómo las transformaciones están proporcionando un modelo integrado de desarrollo para la ciudad, con efectos evidentes en las condiciones de vida de las personas, así como en los indicadores relativos a la situación ambiental en la ciudad.



Anexo 3: Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
1. Una ciudad cercana, cohesionada y habitable	1.1 Un planeamiento basado en el interés general	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Madrid Puerta Norte: proyecto participativo de mejora de las infraestructuras ferroviarias junto con los accesos y el entorno, incluyendo usos de oficinas, hotel, comercio, etc.	11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente	Existencia de una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
			11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Recuperación de los recintos feriales de la Casa de Campo, abandonados, potenciando actividades administrativas, de ocio, culturales y deportivas, así como el teatro-auditorio; extensión de Madrid Río con sendas peatonales y carriles bici, incluyendo elementos patrimoniales e históricos; prolongación del eje urbano y turístico Palacio Real - Casa de Campo, con nueva biblioteca y el Instituto de Estudios sobre el Hambre en el Mundo	11.4.1: Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), el tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. Por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial) y tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)
			11.7: Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Recuperación de los recintos feriales de la Casa de Campo, enfocado a la mayor zona verde de la ciudad, y a las vías de comunicación que facilitan el acceso a ella	11.7.1: Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	1.2 Estrategias de actuación urbana frente al cambio climático	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Aprovechamiento del calor en aguas residuales para climatizar la piscina del Polideportivo de Moratalaz (reutilización)	6.3.1: Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura	Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura / reutilizadas
		ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.2: Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	Aumento de la bonificación para la instalación de paneles solares (40% sobre el IBI)	7.2.1: Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía
			7.3: Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Renovación de la flota pública de la Empresa Municipal de Transportes y el servicio de recogida de residuos; aplicación del Protocolo de medidas para niveles de contaminación que perjudican la salud en el consistorio: se prohíbe la circulación durante episodios de contaminación a cualquier vehículo municipal destinado al traslado de trabajadores municipales salvo que sea cero emisiones	7.3.1: Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB)	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB)



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Adhesión al Covenant of Mayors y a la Declaración de Ciudades (COP21) con el compromiso de reducir las emisiones de la ciudad en un 35% (periodo 2005-2020), entre otros compromisos	11.6.1: Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad / 11.6.2: Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad / Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
		ODS 12: Producción y consumo responsables	12.5: Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	Proyecto futuro de impulsar una mayor eficiencia en la recogida selectiva de residuos domésticos, implantando el contenedor de residuos exclusivamente orgánicos	12.5.1: Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado	Tasa local de reciclado (toneladas de material reciclado)
		ODS 13: Acción por el clima	13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Presentación en julio de 2015 de alegaciones al proyecto de Real Decreto de autoconsumo eléctrico, incidiendo pues en las políticas nacionales, al entender que grava de forma injustificada la generación propia de energía limpia y obstaculiza la lucha contra la pobreza energética		



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	1.3 Una política de movilidad eficiente y sostenible	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Programa Madrid + Natural. Adaptación al cambio climático basada en la naturaleza (ampliar los parques de la capital; hacer plantaciones de árboles en la ribera del Manzanares (y adecuarla para usos recreativos); crear 22 huertos urbanos y una escuela municipal; dejar a los vecinos los solares públicos baldíos para crear jardines comunitarios; cubrir las fachadas y las azoteas de verde; ajardinar las plazas duras y añadir láminas de agua)		
		ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.3: Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Renovación de la flota pública de la Empresa Municipal de Transportes: vehículos 100% eléctricos y vehículos con gas natural e híbridos Euro VI	7.3.1: Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB)	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB)
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Ampliación de la red de aparcamientos disuasorios orientada a disminuir la entrada de vehículos a la ciudad y promover el transporte público, mejorando pues la calidad medioambiental de la ciudad; extensión de las áreas de prioridad residencial a Embajadores y Ópera	11.6.2: Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10, según la población)



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	1.4 Políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad de la ciudad	ODS 6 : Agua limpia y saneamiento	6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Se prevén actuaciones cofinanciadas por fondos europeos en la red de saneamiento y depuración de aguas residuales; elaboración de un Plan Estratégico de Agua Regenerada; revisión de las encomiendas dadas al Canal de Isabel II en términos de abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización	6.3.1: Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura / 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad	Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura / Porcentaje de masas de agua de buena calidad
			6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Se prevén actuaciones cofinanciadas por fondos europeos en la red de saneamiento y depuración de aguas residuales; elaboración de un Plan Estratégico de Agua Regenerada; revisión de las encomiendas dadas al Canal de Isabel II en términos de abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización	6.4.1: Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo / 6.4.2: Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	Actuaciones de mejora en la red de abastecimiento y saneamiento para la mejora de la eficiencia energética / Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Colaboración del Ayuntamiento con el Acuerdo ONU-Hábitat para fomentar el desarrollo urbano sostenible	11.3.1: Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población / 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población / Existencia de una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente
			11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Realización de 29 campañas selectivas de refuerzo en los barrios en peores condiciones de limpieza, así como un Plan de limpieza en los 128 barrios, una campaña de concienciación, talleres de formación en limpieza y zonas verdes, y compra de nuevos camiones de recogida de residuos sólidos urbanos	11.6.2: Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	1.5 Cohesionar y reequilibrar la ciudad	Todos los ODS, especialmente ODS 10: Reducción de las desigualdades	Varias metas, especialmente 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	El nombramiento de un comisionado para la Cañada Real en colaboración con las áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible, y Medio Ambiente y Movilidad, así como la puesta en marcha de los planes comunitarios de Los Cármenes y Los Olivos apuntan a conseguir más cohesión a nivel de ciudad por medio del abordaje de temáticas varias que no se detallan en la Acción de Gobierno 2015-2019 (educación, servicios sociales, trabajo, salud...)	10.2.1: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
		ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	Puesta en marcha del Plan Estratégico de Descentralización Municipal, que da más peso económico, administrativo y político a las Juntas de Distrito, así como la constitución del Consejo Coordinador de los Distritos y la creación del Fondo de Reequilibrio Territorial	16.7.1: Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales / 16.7.2: Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de	Proporción de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en el Ayuntamiento en comparación con las distribuciones nacionales / Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
					población	
	1.6 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio	ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Nuevos usos para la nave polivalente de Daoiz y Velarde que fomenten la participación en la vida social madrileña de toda la ciudadanía, promocionando procesos participativos diversos y la auto-gestión de centros públicos		



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Rehabilitación del Teatro Madrid; uso social y turístico de las tres Quintas	11.4.1: Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), el tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), y tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)
			11.7: Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Varios proyectos de cesión de espacios públicos a entidades ciudadanas para que el tejido asociativo pueda optar democráticamente a un espacio de propiedad municipal para desarrollar sus actividades, para que éstas pueda revertir sus logros y trabajo sobre la ciudad	11.7.1: Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	Superficie de zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles cedidos a entidades ciudadanas



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
2. Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva	2.1 Promover el acceso a una vivienda digna	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.3: Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	El Plan MA-DRE pretende mejorar la calidad de las viviendas de los barrios más desfavorecidos, subvencionando la mejora de la eficiencia energética (hasta el 60% de la obra y con un límite de 8.000€ por vivienda), entre otros	7.3.1: Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB)	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB), por zonas de la ciudad
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Se ha creado el programa Situaciones Prioritarias de Atención para responder de manera ágil a los problemas de las personas en situación de vulnerabilidad (afectados por desahucios, víctimas de violencia de género, mayores con problemas de movilidad...)		
	2.2 Garantizar la equidad social reconociendo la diversidad de la población de Madrid	ODS 1: Fin de la pobreza	1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Refuerzo de la Red Municipal de Apoyo a las Familias y del Servicio de Apoyo a Familias con Menores	1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad / 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad / Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 4: Educación de calidad	4.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces	El Ayuntamiento tiene varias líneas de acción en este sentido: incremento de recursos y medios destinados al programa de prevención y control del absentismo escolar, incremento del programa de prevención de la exclusión social mediante apoyo y refuerzo escolar, intervención psicoeducativa y sociolaboral con adolescentes en riesgo social, etc.	4.1.1: Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)	Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas, por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)
			4.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	El Ayuntamiento ha lanzado su propia red de escuelas infantiles (actualmente, 56), cuyas cuotas dependen de la capacidad económica de cada familia, y basadas en el desarrollo global de todas las capacidades de los niños y niñas (físicas, afectivas, intelectuales y sociales) sin discriminación social, ideológica, psíquica o física	4.2.1: Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos) / 4.2.2: Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos) / Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
			4.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Programa Aprender trabajando, con formación e itinerario de empleo individualizado	4.3.1: Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses
			4.6: Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	El Programa de alfabetización digital de mayores pasará de 72 aulas a 89 en los centros municipales de mayores	4.6.1: Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
			4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	1) Revitalización del programa de huertos en las escuelas, que contará con el trabajo conjunto de las áreas de Medio Ambiente y Equidad del Ayuntamiento, a fin de reforzar la educación y concienciación medioambiental en los colegios. 2) Educación en valores de paz y no-violencia a través de las políticas de mediación dentro de los colegios, donde los alumnos aprenden a adquirir el rol de mediador	4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en la política local de educación, los planes de estudio, la formación del profesorado y la evaluación de los alumnos
		ODS 5: Igualdad de género	5.5: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	1) Proyecto Empoderar-t, con 5 bloques temáticos (salud y sexualidad, producción artística y comunicación, mujer y actividad física, mujer y ciudad y empoderamiento económico) cuyo fin es impulsar el empoderamiento de las mujeres madrileñas, tanto en su dimensión individual como colectiva, 2) acciones de mediación para la promoción de mujeres gitanas (salud, educación, prevención de violencia de género convivencia vecinal, empleo) y apoyo		



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
				a las jornadas "Gitanas por la igualdad"		
			5.c: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles	Apoyo a la formación del personal municipal en políticas de igualdad y para la incorporación de la transversalidad de género en la política municipal, así como incorporación de criterios de género en contratos y subvenciones del Ayuntamiento	5.c.1: Porcentaje de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin	Existencia de una ordenanza o política para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles, en el Ayuntamiento incluido
		ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	9.4: Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo	Proyectos de inversión en una factoría industrial en Villaverde, así como en otra dedicada a la moda en La Atalayuela para 25-30 empresas que representen todos los procesos productivos de fabricación y venta de ropa	9.4.1: Emisiones de CO2 por unidad de valor agregado	Emisiones de CO2 por unidad de valor agregado



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
			con sus capacidades respectivas			
		ODS 10: Reducción de las desigualdades	10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Acciones varias de promoción de la igualdad y no discriminación de los colectivos LGTBI, como la puesta en marcha de un servicio de información y sensibilización tanto presencial como telemática, o el apoyo económico y logístico a la fiesta del orgullo gay		
	2.3 Garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres en una ciudad libre de	ODS 5: Igualdad de género	5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Creación de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto Municipal	5.1.1: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	Existencia de un marco jurídico-político de promoción y supervisión del cumplimiento de la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	violencia de género		5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Varios proyectos: refuerzo de la Red de Atención a Víctimas de Explotación Sexual, Programa Madrid Violencia 0 dirigido a los más jóvenes, ampliación de la Red Municipal de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, y Proyecto Madrid ciudad libre de la violencia contra mujeres y niñas auspiciado por ONU-Mujeres	5.2.1: Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad / 5.2.2: Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad / Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho
	2.4 Proporcionar una respuesta eficaz y coordinada y atender a las situaciones de emergencia	ODS 1: Fin de la pobreza	1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	La protección social, en especial de las personas sin techo, las personas que necesitan ayudas alimentarias y las familias en situación de pobreza energética, se realizará por medio de varios programas de emergencias como el programa de formación de ciudadanos frente a la emergencia, el refuerzo al SAMUR Social y al Servicio de Ayuda a Domicilio y otras medidas	1.3.1: Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables	Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 2: Hambre cero	2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Programa de servicio de comida a domicilio y comedor escolar como complemento a la aportación regional a alumnos	2.1.1: Prevalencia de la subalimentación / 2.1.2: Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	Prevalencia de la subalimentación / Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria
		ODS 7: Energía asequible y no contaminante	7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	El Ayuntamiento se hará cargo de hasta dos recibos de agua o luz impagados de familias vulnerables		
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	1) En agosto de 2015 se consiguió que Santa Lucía cubriera los gastos de 2 millones de euros de rehabilitación de un edificio derrumbado en Carabanchel, y 2) partida presupuestaria de 300.000 euros para apoyo en el pago de ejecuciones subsidiarias de familias de escasos recursos que hayan perdido o visto seriamente afectada su primera vivienda en el caso de derrumbes, incendios, problemas estructurales y otras situaciones de emergencia	11.1.1: Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	2.5 Hacer de Madrid una ciudad segura para vivir, trabajar y visitar	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	Se priorizarán las actuaciones de la policía municipal que mejoren la fluidez y la seguridad en el transporte público	11.2.1: Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	Proporción de la población que considera seguro el transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
			11.7: Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Respecto al plan de seguridad integral, se redactará una nueva ordenanza de convivencia y regulación del uso del espacio público, implicando también a la ciudadanía en la seguridad	11.7.1: Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad / 11.7.2: Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho (últimos 12 meses)	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos y seguros para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad / Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho (últimos 12 meses)



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	2.6 Favorecer una ciudad activa y saludable	ODS 2: Hambre cero	2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Se está elaborando un estudio científico para conocer el estado nutricional de la población infantil, tras el cual se implementará un plan integral de malnutrición y vulnerabilidad infantil	2.1.1: Prevalencia de la subalimentación / 2.1.2: Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	Prevalencia de la subalimentación / Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria
			2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Madrid ha firmado el Pacto de Milán para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados para asegurar comida sana y accesible, reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad mitigando los efectos del cambio climático	2.2.1: Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años / 2.2.2: Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)	Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años / Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 3: Salud y bienestar	3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Potenciación de los servicios de captación proactiva, reducción del daño y mediación comunitaria dirigidos a consumidores crónicos (en proceso de elaboración)	3.5.1: Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas / 3.5.2: Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro	Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas / Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro
	2.7 Promover el acceso de la ciudadanía a la cultura como bien común y como espacio de producción	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	El presupuesto del área de Cultura del Ayuntamiento crece y se promoverán más acciones en el ámbito de la cultura como, por ejemplo, la consolidación de la red de museos municipales o la extensión y reconceptualización de las bibliotecas	11.4.1: Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. por tipo de patrimonio cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), el tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. Por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial) y tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 12: Producción y consumo responsables	12.b: Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	En el marco de la política municipal de cine, se pretende fomentar la producción local, facilitando espacios municipales y recursos para nuevos creadores, estimulando la creación de redes locales de iniciativas audiovisuales, y ofreciendo apoyo institucional en la promoción de producciones realizadas en Madrid.	12.b.1: Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación	Existencia de una estrategia sostenible de turismo, política y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado y herramientas de evaluación
	2.8 Promover Madrid como ciudad contra las violencias, por la paz y que fomenta la solidaridad y la	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Varias metas	Lanzamiento del Foro mundial sobre las violencias urbanas y educación para la paz, que pretende proponer desde los gobiernos locales una agenda eficaz de paz como instrumento de convivencia y de bienestar futuros	Varios indicadores	Varios indicadores



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	cooperación internacional para el desarrollo	Varios ODS que incluyen metas relacionadas con la cooperación al desarrollo (ODS 1, ODS 2, ODS 4, ODS 6, ODS 7, ODS 16 y, en especial, ODS 17)	1.a (movilización de recursos para poner fin a la pobreza), 2.a (mejora de la capacidad de producción agrícola), 4.7 (educación para la paz y los derechos humanos), 4.c (formación de docentes), 6.a (agua y saneamiento), 7.a (tecnologías e infraestructuras energéticas no contaminantes), 16.a (fortalecimiento de las instituciones nacionales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia), 17.6 y 17.9 (intercambio de conocimiento tecnológico)	Creación del Foro Madrid Solidario con los diferentes agentes interesados, que publica convocatorias de subvenciones, hace acciones de sensibilización y promueve la cooperación ciudad-ciudad	1.a.1: Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza / 2.a.2: Flujos totales de la asistencia oficial al desarrollo para el sector agrícola (asistencia oficial para el desarrollo, además de otros flujos oficiales) / 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos / 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno / 7.a.1: Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como	Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza / Flujos totales de la asistencia oficial al desarrollo para el sector agrícola (asistencia oficial para el desarrollo, además de otros flujos oficiales) / Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en la política local de educación, los planes de estudio, la formación del profesorado y la evaluación de los alumnos / Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno / Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares / Existencia de una institución a nivel local



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
					parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares / 16.a.1: Existencia de instituciones nacionales [locales] de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París / 17.6.1: Número de acuerdos y programas de cooperación entre países [entidades locales] en ciencia y/o tecnología, por tipo de cooperación / 17.9.1: Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la gobernanza)	de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París / Número de acuerdos y programas de cooperación entre el Ayuntamiento y otras entidades locales en ciencia y/o tecnología, por tipo de cooperación / Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la gobernanza)



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
3. Una economía sostenible con empleo de calidad	3.1 Desarrollar líneas estratégicas para el cambio de modelo económico	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	Potenciación de sectores productivos estratégicos con el Plan de mejora y regeneración de las áreas de actividad económica (vivero de empresas, activación de la industria, etc.)	8.2.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
	3.2 Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.4: Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados	Implementación de la Estrategia de Contratación Pública Responsable con cláusulas de comercio justo, así como sociales, ambientales, igualitarias, con reserva de mercado a centros especiales de empleo y empresas de inserción.	8.4.1: Huella material, Huella material per cápita y por PIB / 8.4.2: Consumo de materiales domésticos, per cápita y por PIB	Huella material, Huella material per cápita y por PIB / Consumo de materiales domésticos, per cápita y por PIB



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	3.3 Apoyar a la economía social, el trabajo autónomo y a las pequeñas empresas	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	Creación del Plan estratégico de la economía social y solidaria y el Consejo Consultivo de la Economía Social y Solidaria	8.3.1: Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo
	3.4 Fomentar el empleo estable, digno y equitativo	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	Revitalización y reorientación de la Agencia de Empleo a través de la formación de los desempleados y la búsqueda activa de empleo para estas personas, con un acuerdo de colaboración especial con la Embajada de Ecuador para la inserción laboral de la población ecuatoriana	8.3.1: Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
		ODS 4: Educación de calidad	4.4: Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Fomento de la formación dual: talleres y programas de formación y empleo, prácticas en empresas, acuerdos y convenios de colaboración con entidades educativas	4.4.1: Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico	Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico
	3.5 Mejorar la posición de Madrid entre las grandes ciudades globales	Varios ODS que incluyen metas relacionadas con la cooperación al desarrollo (ODS 1, ODS 2, ODS 4, ODS 6, ODS 7, ODS 16 y, en especial, ODS 17)	1.a (movilización de recursos para poner fin a la pobreza), 2.a (mejora de la capacidad de producción agrícola), 4.7 (educación para la paz y los derechos humanos), 4.c (formación de docentes), 6.a (agua y saneamiento), 7.a (tecnologías e infraestructuras energéticas no contaminantes), 16.a (fortalecimiento de las instituciones nacionales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia), 17.6 y 17.9 (intercambio de conocimiento tecnológico)	Reactivación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas	1.a.1: Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza / 2.a.2: Flujos totales de la asistencia oficial al desarrollo para el sector agrícola (asistencia oficial para el desarrollo, además de otros flujos oficiales) / 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos / 6.a.1:	Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza / Flujos totales de la asistencia oficial al desarrollo para el sector agrícola (asistencia oficial para el desarrollo, además de otros flujos oficiales) / Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en la política local de educación, los planes de estudio, la formación del profesorado y la evaluación de los alumnos / Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el



Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y todas las generaciones

Estrategia de localización de ODS para la ciudad de Madrid – Borrador 31 de marzo de 2018

Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
					Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno / 7.a.1: Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares / 16.a.1: Existencia de instituciones nacionales [locales] de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París / 17.6.1: Número de acuerdos y programas de cooperación entre países [entidades locales] en ciencia y/o tecnología, por tipo de cooperación / 17.9.1: Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr	saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno / Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares / Existencia de una institución a nivel local de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París / Número de acuerdos y programas de cooperación entre el Ayuntamiento y otras entidades locales en ciencia y/o tecnología, por tipo de cooperación / Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
					el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la gobernanza)	gobernanza)
	3.6 Promover la innovación en Madrid para su desarrollo	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	Fomento de la innovación en el ámbito de la economía, con el apoyo al desarrollo de proyectos innovadores y de base tecnológica, la incentivación del comercio electrónico entre las pymes, o acciones de compra pública innovadora, entre otros	8.3.1: Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
4. Un gobierno democrático, transparente y eficaz	4.1 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales y europeas en derechos humanos, impulsando un enfoque transversal en todo el ámbito de actuación del Ayuntamiento de Madrid	Todos los ODS, puesto que tienen un enfoque basado en los derechos humanos	Varias metas	Elaboración del Plan Municipal de Derechos Humanos, fruto de un proceso participativo con la ciudadanía y de carácter transversal a todas las áreas de gobierno, en base a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos de la Ciudad y el Compromiso de las Ciudades Europeas por los Derechos Humanos, de los que Madrid es signatario	Varios indicadores	Varios indicadores



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	4.2 Gestionar de forma racional, justa y transparente la administración local	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Creación de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción (actualmente, está aprobado el Proyecto de Reglamento Orgánico) de acuerdo con los principios de legalidad, seguridad jurídica, imparcialidad, independencia, proporcionalidad y confianza legítima	16.5.1: Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población / 16.5.2: Proporción de empresas que tuvieron al menos en contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o les propusieron un soborno por estos funcionarios públicos, durante los 12 meses anteriores	16.5.1: Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población / 16.5.2: Proporción de empresas que tuvieron al menos en contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o les propusieron un soborno por estos funcionarios públicos, durante los 12 meses anteriores



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
			16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Puesta en marcha de una más óptima planificación de recursos humanos en el Ayuntamiento que contribuya a un uso más eficiente de los recursos disponibles y una prestación de servicios de mayor calidad, fomentando el desarrollo personal de los empleados a través de cursos, el emprendimiento y el compromiso	16.6.1: Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) / 16.6.2: Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) / Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
			16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Impulso del Portal de Transparencia (Gobierno Abierto) y entrada en vigor de la Ordenanza de Transparencia basada en el derecho ciudadano a un mayor acceso a la información pública, ofreciendo un mejorado Portal de Datos Abiertos, el Portal de Transparencia, un registro de lobbies, un Plan de protección de datos personales, y la prestación del servicio de acceso a internet gratis en espacios públicos, entre otros	16.10.2: Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales y/o de política para el acceso público a la información	Existencia de garantías constitucionales, legales y/o de política para el acceso público a la información



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	4.3 Incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	Diversas iniciativas se han puesto en marcha para promover la participación ciudadana en la vida política y administrativa de Madrid: el portal Decide Madrid, por ejemplo, ha recibido 12.307 propuestas ciudadanas, con un total de 2.144.321 votos de 171.874 usuarios sobre temas como el transporte, la sostenibilidad, los tributos, la cultura, los derechos humanos o la convivencia. Otras iniciativas han sido: el Pleno Abierto en el que la ciudadanía podía formular preguntas al Gobierno y los grupos municipales, consultas ciudadanas vinculantes como la renovación de la Plaza España, los presupuestos participativos, o la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana y la Ordenanza de Subvenciones para adecuarla a los nuevos procesos de participación	16.7.1: Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales / 16.7.2: Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en el Ayuntamiento, en comparación con las distribuciones nacionales / Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	4.4 Integrar la perspectiva de género en la política y en la acción municipal. Transversalidad de género en disposiciones normativas, presupuestos y en planes sectoriales y transversales	ODS 5: Igualdad de género	5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, 5.5: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, 5.9: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles	Elaboración del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid, con 61 medidas relativas al acceso, la promoción, la formación, la igualdad retributiva y el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar, así como la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, y a la incorporación de la igualdad al trabajo institucional y en la comunicación (por ejemplo, por medio de un análisis del impacto de género en los presupuestos municipales o la incorporación de cláusulas de igualdad de género en la contratación pública)	5.1.1: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	Existencia de un marco jurídico para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo



Esquema-diagnóstico de la alineación de la Acción de Gobierno de Madrid 2015-2019 con los ODS						
Eje estratégico	Objetivo estratégico	ODS	Meta	Ejemplos de acciones concretas	Indicador ODS	Indicador ODS adaptado
	4.6 Realizar una gestión transversal que supere los nichos organizativos y promueva la colaboración entre las áreas de gobierno	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	Apuesta por la mediación para la resolución de conflictos: además de las iniciativas existentes (Centros de Apoyo a las Familias, oficinas Municipales de Información al Consumidor, Servicio de Dinamización Vecinal, Programa de Agente Mediador, Servicio de Intermediación Hipotecaria), se ha puesto en marcha el Proyecto de mediación administrativa para dirimir conflictos entre la Administración y la ciudadanía disminuyendo el nivel de conflictividad que surge por las decisiones consistoriales y la necesidad de acudir a la vía jurisdiccional, costosa y lenta	16.7.2: Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población



Anexo 4. Relación de personas entrevistadas e institución a la que pertenecen

Álvaro Fernández Heredia. Empresa Municipal de Transportes, Ayuntamiento de Madrid.
Silvia Arias y Manolo Sierra. Universidad Autónoma de Madrid.
Eloy Cuéllar y Edurne Irigoyen. Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones. Ayuntamiento de Madrid.
Sandra Astete. UNICEF
Gonzalo Fernández y Consuelo Toledo. Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Ayuntamiento de Madrid
Sonsoles García. Red ONG Madrid.
J. A. Díaz Lázaro. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Ayuntamiento de Madrid
Almudena del Rosal. Foro de Empresas, Coordinación General de Alcaldía, Ayuntamiento de Madrid
Daniel Vázquez. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Ayuntamiento de Madrid
Ignacio Martínez. La Mundial.
Juan Manuel Camacho Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Ayuntamiento de Madrid
Ezequiel Domínguez, Antonio Pérez y Emilio Martínez. Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Ayuntamiento de Madrid
Paz Valiente. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Ayuntamiento de Madrid.
Federico López Carmona. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Ayuntamiento de Madrid.
Beatriz García. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Ayuntamiento de Madrid. Ayuntamiento de Madrid.